Terapia Ocupacional En El Sector Penitenciario: Una Revisión Sistemática En América Latina y El Caribe

Autoras

Yulieth Córdoba Caballero

Angelica Lozano Cabal

Dayana Melissa Muñoz Molina

Universidad del Valle

Facultad de Salud

Escuela de Ocupación Humana

Programa Académico de Terapia Ocupacional

Santiago de Cali

2024

Terapia Ocupacional en el sector penitenciario: una revisión sistemática en América Latina y El Caribe

Autoras

Yulieth Córdoba Caballero
Angelica Lozano Cabal
Dayana Melissa Muñoz Molina

Trabajo de grado como requisito para optar al título de terapeuta ocupacional

Directora de trabajo de grado

Constanza Patricia Mapallo
Terapeuta Ocupacional
Especialista en adicciones

Universidad del Valle
Facultad de Salud
Escuela de Ocupación Humana
Programa Académico de Terapia Ocupacional
Santiago de Cali
2024

Agradecimientos

Quiero iniciar agradeciendo a mi asesora Constanza Mapallo Silva, por sus valiosos consejos y críticas constructivas que han enriquecido significativamente este trabajo y mi proceso educativo. Agradezco a Dios por guiarme en cada paso de este camino y por poner en mi vida a las personas que han contribuido a mi formación académica y personal. A mis padres, un agradecimiento especial por su amor incondicional y por creer en mí incluso en los momentos más difíciles, su apoyo y entrega han sido y serán la base de todos mis logros. Finalmente, a mi compañera y amiga Angelica, que ha sido un pilar fundamental en este viaje académico, por inspirarme y motivarme en momentos desafiantes hasta llegar a esta meta que anhelamos culminar juntas.

Yulieth Córdoba Caballero

Primeramente, quiero agradecer a la docente y asesora Constanza Mapallo Silva por su orientación, dedicación y valiosos comentarios a lo largo de este proceso. Su guía fue fundamental para alcanzar los objetivos propuestos. A mis padres, familiares, amigas y amigos, quienes estuvieron presentes en todo momento, apoyándome y aconsejándome en cada paso y decisión. A mi amiga y compañera Yulieth, con quién inicié y terminé este trayecto, la cual me inspiró, apoyó, motivó y acompañó en todo momento, por ser una mujer fuerte, resiliente, inteligente.

Angelica Lozano Cabal

En primer lugar, deseo expresar mi gratitud a Dios por permitirme formar parte de la Universidad del Valle. Agradezco profundamente a mi familia por su amor y apoyo incondicional durante todo mi proceso formativo. Quiero extender un especial reconocimiento a la docente Constanza Patricia Mapallo, cuya invaluable contribución de conocimientos y enseñanzas en estrategias de investigación han sido fundamentales para analizar y desarrollar el presente trabajo de grado.

Dayana Melissa Muñoz Molina

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a la institución, a nuestros padres y a las personas que han formado parte de esta investigación, a las y a los docentes que han impartido sus enseñanzas durante nuestra carrera universitaria y a los evaluadores de este trabajo de grado, cuyas observaciones fueron esenciales para enriquecer y fortalecerlo. Finalmente, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la comunidad científica y a los investigadores cuyos trabajos previos inspiraron y enriquecieron este estudio.

Angelica, Yulieth y Dayana.

Resumen

En el ámbito penitenciario, el rol de terapia ocupacional es importante para brindar a la población privada de la libertad calidad de vida, pero no es sencillo encontrar registro o información sobre su desempeño en este contexto. Este trabajo de grado tuvo como objetivo, revelar la literatura científica - educativa sobre el proceso de Terapia Ocupacional que se brinda en el sector penitenciario con población privada de la libertad en América latina y el Caribe en los últimos nueve años. En cuanto a su metodología, la investigación correspondió a un estudio cualitativo con alcance descriptivo, de carácter retrospectivo y sistemático. En los resultados se obtuvieron 23 artículos y trabajos de grado, que cumplieron con criterios de selección para la investigación. De estos, sólo 8 cumplieron con una satisfacción igual o superior al 75% de los verificadores PRISMA 2020, existiendo un caso único con valoración del 90% de cumplimiento. En conclusión, la investigación reveló que la literatura encontrada demuestra un impacto positivo del proceso de Terapia Ocupacional en las personas privadas de libertad y en general, en el ámbito penitenciario destacando aspectos de intervención sobre el subsistema volitivo y de la habituación y el uso prevalente del Modelo de la Ocupación Humana como referente orientador.

Palabras clave:

Terapia Ocupacional, Población privada de la libertad, Sistema penitenciario.

Resumo

No cenário penitenciário, o papel da terapia ocupacional é de extrema importância para proporcionar qualidade de vida à população carcerária, porém não é fácil encontrar registros ou informações sobre a atuação dessa profissão nesse contexto. O objetivo deste trabalho de graduação foi revelar a produção científico-educacional sobre o processo de Terapia Ocupacional prestado no setor penitenciário à população privada de liberdade na América Latina e no Caribe nos últimos oito anos. Quanto à sua metodologia, a pesquisa correspondeu a um estudo qualitativo com escopo descritivo, de natureza retrospectiva e sistemática. Os resultados obtiveram um total de 23 artigos e trabalhos de graduação, que atenderam aos critérios de seleção da pesquisa. Destes, apenas 8 cumpriram com satisfação igual ou superior a 75% dos verificadores PRISMA 2020, com um único caso com índice de conformidade de 90%. Concluindo, a pesquisa revelou que a literatura encontrada demonstra impacto positivo do processo de Terapia Ocupacional nas pessoas privadas de liberdade e em geral, no ambiente penitenciário, destacando aspectos interventivos sobre o subsistema volitivo e de habituação e o uso prevalente do Modelo da Ocupação Humana como referência orientadora.

Palavras chave:

Terapia Ocupacional, População privada de liberdade, Sistema penitenciário.

Tabla de contenido

Tabla de tablas 8
Tabla de figuras 8
Glosario 9
1. Planteamiento Del Problema 10
2. Justificación 14
3. Marco Conceptual 18
3.1. Población Privada De La Libertad 18
3.2. Terapia Ocupacional 18
3.3. Modelos de referencia 20
3.4. Marcos de referencia 20
3.5. Abordajes desde Terapia Ocupacional 21
3.6. Técnicas y métodos desde Terapia Ocupacional 22
3.7. Estrategias terapéuticas 22
4. Marco Teórico 24
4.1. Terapia Ocupacional En El Sector Justicia 24
4.2. Reinserción Social 25
4.3. Modelo de la Ocupación Humana 25
4.4. Marco de trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional 27
4.5. Modelo de atención en salud a población privada de la libertad 27
4.6. Tratamiento penitenciario 28
4.7. Justicia Ocupacional 29
5. Estado Del Arte 31
6. Objetivos 35
6.1. Objetivo General 35
6.2. Objetivos Específicos 35
7. Metodología 36
7.1. Tipo de estudio 36
7.2. Área de estudio 36
7.3. Población 36
7.4. Criterios De Inclusión 37
7.5. Criterios De Exclusión 37
7.6. Búsqueda De La Información 38
7.7. Instrumentos y Registro de Información 39
7.8. Categorías De Análisis o Variables 43
7.9. Análisis De La Información 45
8. Consideraciones Éticas 49
9. Resultados 50
10. Discusión 79
11. Limitaciones 88
12. Conclusiones 89
13. Referencias 90

Tabla de tablas

Tabla 1 Combinaciones de búsqueda 38
Tabla 2 Categorías de Análisis 43
Tabla 3 Lista de Verificación PRISMA 2020 para resúmenes estructurados 46
Tabla 4 Calificación de los documentos 47
Tabla 5 Recolección de Artículos 51

Tabla de figuras

Figura 1. Instrumento de recolección de datos 43
Figura 2. Diagrama de flujo búsqueda de documentos 57
Figura 3. Clasificación de Artículos según criterio prisma 2020 58
Figura 4. Literatura registrada en países 59
Figura 5. Año de publicación 60
Figura 6. Tipo de publicación 61
Figura 7. Metodología 63
Figura 8. Ambiente 64
Figura 9. Género 65
Figura 10. Evaluaciones estructuradas 66
Figura 11. Evaluaciones semi estructuradas 67
Figura 12. Evaluaciones no estructuradas 68
Figura 13. Otras evaluaciones 69
Figura 14. Tipos de evaluación 70
Figura 15. Evaluaciones aplicadas 71
Figura 16. Impacto de la Terapia Ocupacional en personas por PPL 74

Glosario

Abreviatura	Término
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
PPL	Población Privada de la Libertad
EPC	Establecimientos penitenciarios y carcelarios
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
GBM	Grupo Banco Mundial
AOTA	Asociación Americana de Terapia Ocupacional
WFOT	Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales
CLATO	Confederación Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales
AIVD	Actividades Instrumentales de la Vida Diaria
AVD	Actividades de la Vida Diaria
MOHO	Modelo de la Ocupación Humana
WPB	World Prison Brief
TIBCO	TIBCO Software Inc

1. Planteamiento Del Problema

Según la base de datos World Prison Brief (2021), en la publicación número 13 del listado de población prisionera en el mundo, hasta el mes de octubre del año 2021 se reportaron solo en América Latina 1.790.890 personas privadas de la libertad (World Prison Population List, 2021.)

En el año 2018, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en Colombia, reportó un aproximado de 119.172 personas privadas de la libertad en condición intramural (personas que residen dentro de los centros carcelarios) en Colombia, con un hacinamiento del 48,54% (TIBCO, 2018). Para diciembre del año 2022, se reportó un aproximado de 98.242 personas privadas de la libertad, con un hacinamiento del 20,07% (TIBCO, 2022), lo que indica que durante este periodo de tiempo se presentó una disminución de personas privadas de libertad (en adelante denominadas "PPL") pero la conservación del hacinamiento. Como señalan Torres Gomez, M. A. y Ariza Higuera, L. J. (2019), el hacinamiento puede explicarse a partir de la diferencia existente entre el número de plazas o cupos y el número de internos, influyendo en las condiciones dignas de vida para la PPL (pág.230).

Se entiende que el estándar constitucional mínimo debe cumplir una política criminal respetuosa de los derechos humanos de las PPL, estas garantías las mencionan Lopera y Hernández (2020) citando a Arteaga (2016) en cuanto a la garantía de la alimentación, el derecho a la salud, el derecho a la salubridad e higiene, la disponibilidad de servicios de salud, el derecho a no vivir en condiciones de hacinamiento, el derecho a la separación entre sindicados y condenados, y el derecho a la resocialización (pág.3).

Desde ésta última medida, la de resocializar, se encuentran amplias críticas históricas al sistema penitenciario en América Latina y el Caribe debido a que su organización es bastante deficiente y se presenta incompatibilidad entre las características de las poblaciones y las actividades que se realizan en su interior que consiste a menudo en tareas limitadas a cumplir con las principales necesidades de la institución (limpieza, cocina, reparaciones) (Rico y Salas, 1990) así como talleres en oficios básicos de bajo interés, desconocidos para las PPL o limitados en el número de vacantes.

En una declaración de posicionamiento de Terapia Ocupacional y DDHH; la Organización Mundial de Terapia Ocupacional menciona que los terapeutas ocupacionales participan en la búsqueda de justicia ocupacional para todos, siendo evidente, la inclusión de las personas privadas de libertad. Como señala la WFOT "La justicia ocupacional es el cumplimiento del derecho de todas las personas a participar en las ocupaciones que ellos necesitan para sobrevivir, porque las definen como significativas, y a su vez contribuyen positivamente a su propio bienestar y al de sus comunidades" (WFOT, 2012, párr.2,); el Terapeuta Ocupacional se encuentra obligado a promover los derechos ocupacionales que incluye el abordaje en la injusticia ocupacional, definido en el año 2000 como deprivación ocupacional, desbalance ocupacional, marginalización ocupacional, y alienación ocupacional. (WFOT, párr. 5).

Acentuar o debatir la implementación de un sistema penitenciario puede realizarse no sólo desde un análisis político o económico, también incluye otras comunidades de conocimiento que estén relacionadas con el tratamiento a la población penitenciaria derivadas de otras ciencias que favorezcan el ejercicio de los derechos, deberes y el proceso de reintegración a entornos familiares, sociales, laborales y/o educativo, a reconocer que son personas que posterior a la

transgresión de las normas jurídicas tienen la oportunidad de reivindicarse y aportar a la sociedad como seres ocupacionales productivos en ese proceso de resocialización (Gómez, 2000, pág.80).

Desde Terapia Ocupacional existe especial atención a individuos y poblaciones en quienes se presenten barreras para participar activamente de las ocupaciones. La población privada de libertad como se mencionó cuenta con la vulneración de derechos de diferente índole que ponen en riesgo ya sea por factores físicos y/o actitudinales, el correcto desempeño de sus ocupaciones y roles, contando además con posibilidades disminuidas en la atención integral. (Urrea, C y Martinez, L,2023).

Desde este aspecto, Garzón, et al (2017) citando Muñoz, Moreton y Sitterly (2016) refieren que pocos profesionales de Terapia Ocupacional trabajan dentro y alrededor de las instalaciones de justicia (por ejemplo, cárceles, prisiones, centros de detención, instalaciones de transición), tribunales o servicios comunitarios relacionados (pág.81), según la Organización Panamericana de Salud (2022), se identifican vacíos prácticos con respecto a la intervención teniendo en cuenta la fuerza laboral, ya que, la cantidad de profesionales es baja con respecto a los habitantes, donde se encuentra un máximo de 5.30 terapeutas ocupacionales por cada 10.000 habitantes y un mínimo 0.1 terapeuta ocupacional por cada 10.000 habitantes, sustentando la afirmación de Graña, N donde afirma que la evidencia existente sobre el trabajo del terapeuta ocupacional en los centros penitenciarios es bastante escasa, definiendo así un tema de interés en cuanto a conocer el alcance de éste tipo de profesión en el contexto.

La práctica de un profesional se nutre a partir de la investigación y así mismo, los cuerpos disciplinares se fortalecen a través de un resultado positivo y en respuesta a las poblaciones. Como señala Simo Algado S. (2015), el fin de crear una profesión relevante para la

sociedad, se debe entrar en un paradigma crítico que se base en la creencia de la dignidad humana y en la capacidad que se tiene como profesión mejorar la realidad actual. Si bien es cierto que gracias a los conocimientos y prácticas los terapeutas ocupacionales han logrado involucrarse a diferentes ámbitos, es evidente la importancia de señalar la contribución y proyección del profesional en el campo de justicia al estar encaminado a contribuir en la salud de las poblaciones desde la participación y funcionamiento en las ocupaciones desde un ejercicio reflexivo y basado en la evidencia, puesto que la investigación educativa dentro de la Terapia Ocupacional mejora y apoya el desarrollo de la profesión (WFOT, 2012).

Por lo anterior se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son las características del proceso de atención de Terapia Ocupacional en el abordaje de la población penitenciaria en América Latina y el Caribe reportadas en la literatura científica y educativa durante los últimos 8 años?

2. Justificación

La Terapia Ocupacional utiliza la ocupación como principal factor en el análisis del funcionamiento e independencia de las personas, todo esto con relación a las características del entorno en el que se desenvuelve cada individuo. Frente al tema, Bianchi, P. C. y Serrata, A. P. M. (2021) citando a Santos (2005), hacen referencia al territorio usado, el cual se entiende como un espacio geográfico, atravesado por la historia, las interacciones sociales, materiales y el uso que las personas hacen en la cotidianidad y el significado que le asignan, teniendo en cuenta esto, se reconoce que la interacción con el contexto influye directamente en el desempeño de las ocupaciones de la PPL (pág.8).

En el marco de trabajo para la práctica profesional (2020), documento académico que orienta al ejercicio de la profesión, se menciona que los profesionales en Terapia Ocupacional deben poseer valores, conocimiento y habilidades que propicien la participación en las actividades de la vida diaria y sus ocupaciones (pág.5), desde una perspectiva individual y poblacional, siendo posible considerar el anterior principio en todas aquellas personas que presenten barreras para la participación ocupacional y entre ellas, la población privada de libertad.

A través de los años, los terapeutas ocupacionales han desarrollado procesos de formación e inclusión productiva y social en la PPL. Parra Esquivel, en el 2015 plantea que la Terapia Ocupacional favorece el cambio social, ya que realiza acciones con las personas que lo necesitan y logran poner al servicio de los más vulnerables el conocimiento, lo cual trasciende la asistencia sanitaria tradicional (pág.451). En este mismo texto, la autora revela aspectos de alcance profesional en función de las experiencias significativas para favorecer la reinserción y disminuir la incidencia en los delitos. El Terapeuta ocupacional plantea estrategias donde actúa

como garante de derechos humanos y agente de transformación social, fortaleciendo vínculos familiares y comunitarios y mediando en la búsqueda de respuestas no violentas (Peña, O. et al 2016, pág.708).

Como plantea Garzón et al., en el 2016, el objetivo de resocializar a la PPL permite adquirir nuevas habilidades, promover los valores como lo son el respeto y la responsabilidad; fortalecer su sistema de valores y creencias por medio de una visión distinta del sujeto, la ocupación y el trabajo y a su vez, lograr establecer un nuevo proyecto de vida fundamentado en la legalidad (pág.86), el terapeuta ocupacional actúa directamente en el desarrollo de este proceso reestructurando el desempeño en las actividades de la vida diaria de la población, al tiempo en que busca obtener un impacto emocional y social en la PPL y su entorno, centrado en recuperación o nueva adquisición de roles sociales.

Se divulga poca información sobre las características y la importancia del actuar de la Terapia Ocupacional en el ámbito de justicia, debido a que es un sector que involucra aspectos como el estigma y baja evidencia en los procesos de resocialización, por ello, a través del ejercicio de la investigación, se busca visibilizar la labor del terapeuta con el fin de dar un mayor reconocimiento a la disciplina en este ámbito, teniendo la oportunidad de contribuir a futuras generaciones acerca de modelos para mejorar la calidad y el resultado de las intervenciones ejecutadas en la población privada de libertad. Algunos autores como Peñas et al., (2016) concluyen en sus investigaciones que es necesario un impulso gremial al reconocimiento social de las posibilidades de la Terapia Ocupacional en ámbitos distintos al clínico haciendo mención a otros ambientes del actuar profesional que no incluyan clínicas, centros médicos, consultorios o

espacios tradicionales del profesional en salud e invitando a una perspectiva de salud ciertamente pública, dirigida a todas las poblaciones y sus lugares de afluencia.

La realización de esta investigación es oportuna porque recoge evidencia de las características de los procesos que realiza la disciplina con la población penitenciaria en América Latina y el caribe, lo cual aporta un mayor conocimiento consensuado, atendiendo a las dinámicas globales y de países latinoamericanos que guardan relación histórica en el devenir de sus culturas, condiciones sociales, de desigualdad entre otras. En este sentido, Pásara (2014) alude a aspectos particulares de Latinoamérica en cuanto a la representación tangible de inequidades y desigualdad, resaltando que quienes comparecen ante la justicia están representados por los sectores sociales más vulnerables y que son susceptibles de discriminación (pág.9).

Ante los fenómenos sociales y económicos que son tendencia en los países suramericanos y en esta oportunidad del caribe, relacionados con la pobreza, bajo desarrollo social, violencia en sus diferentes manifestaciones, conviene conocer si las prácticas profesionales se relacionan con éstas lógicas o si hay algunas distintivas dando cabida a un ejercicio reflexivo y expectante de la profesión que ha sido registrada en los últimos 8 años que orienten a la toma de decisiones a los profesionales en ésta área y futuros a expensas de reconocer el impacto en las comunidades beneficiadas.

De este modo, la intervención de Terapia Ocupacional en el sector justicia cobra sentido puesto que se busca “la promoción de un cambio social y económico para incrementar la conciencia individual, comunitaria y política, los recursos y la igualdad de oportunidades para el desarrollo de ocupaciones que permitan a las personas alcanzar su potencial y experimentar

bienestar" (Goycolea. R et al., 2017*)* y permite una mayor cercanía a los propósitos en salud dirigidos al uso de capacidades individuales de orden físico, mental, psicosocial a favor de sí mismo, así como la capacidad de agencia e incidencia para tomar decisiones que beneficien el disfrute y desarrollo de las comunidades.

La justicia ocupacional en las personas privadas de libertad se basa en la inclusión social, para evitar afectación a la capacidad ocupacional en cuanto al balance de ocupaciones de la vida diaria que guarden sentido y propósito para sus vidas, la investigación puede aportar aspectos reflexivos y de análisis de la situación poblacional desde la perspectiva de la salud mediante la ocupación en un lenguaje enmarcado por sus protagonistas, Terapeutas Ocupacionales que decidieron contribuir a comunidades poco privilegiadas en espacios no convencionales; la salud pública desde la justicia plantea un esfuerzo teórico y ético para conceptualizar la vida diaria. (Peñaranda, 2013).

3. Marco Conceptual

3.1. Población Privada De La Libertad

Se definen como las personas que han sido separadas de su entorno habitual, a las que no se les brinda la opción sobre la toma de decisiones sobre su propia vida (Cruz Roja, 2016).
En Colombia, según la resolución 3595 de 2016, define a la población privada de la libertad como:

Aquella integrada por las personas internas en los establecimientos de reclusión, a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), así como por quienes estén en prisión domiciliaria, detención en el lugar de residencia o bajo un sistema de vigilancia electrónica por parte del INPEC (pág. 40).

3.2. Terapia Ocupacional

La Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT) define a la Terapia Ocupacional como una profesión relacionada a la promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación (*World Federation of Occupational Therapist, 2012*). El objetivo principal de la Terapia Ocupacional es capacitar a las personas para facilitar la participación en las actividades de la vida diaria. Los terapeutas ocupacionales logran este resultado al permitir a las personas realizar tareas que mejoren su capacidad de participación o al modificar el entorno para aumentar la participación.

La Asociación Americana de Terapia Ocupacional, la define como una disciplina de la salud que estudia y utiliza la ocupación de la persona para lograr el más alto nivel de independencia y funcionalidad en la realización de las actividades, es decir, que la Terapia

Ocupacional utiliza como principal medio terapéutico la ocupación, trabaja con las personas sin importar el ciclo vital en el que se encuentren (AOTA, 2008).

En Colombia, la ley 949 de 2005, en el artículo 1° define a la Terapia Ocupacional como una profesión liberal de formación universitaria que aplica sus conocimientos en el campo de la seguridad social y la educación y cuyo objetivo es el estudio de la naturaleza del desempeño ocupacional de los individuos y las comunidades, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidades y limitaciones, utilizando procedimientos de acción que comprometen el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo como áreas esenciales de su ejercicio.

La AOTA plantea que la intervención consiste en servicios prestados por profesionales de la Terapia Ocupacional en colaboración con los clientes para facilitar la participación en las ocupaciones relacionadas con la salud, el bienestar y el logro de los objetivos establecidos en consonancia con los diversos modelos de prestación de servicios (AOTA, 2020, pág.23).

Tomando como referente el Marco de Trabajo para la Práctica, la evaluación realizada por el o la terapeuta ocupacional; Consiste en el perfil ocupacional y el análisis de la ejecución ocupacional. El perfil ocupacional incluye información sobre el cliente y sus necesidades, sus problemas y las preocupaciones de su ejecución en las áreas de ocupación. El análisis de la ejecución ocupacional se centra en reunir e interpretar la información utilizando instrumentos de valoración diseñados para observar, medir y examinar los factores que apoyan o limitan el desempeño ocupacional (pág.37).

El proceso de evaluación varía según las necesidades que el Terapeuta Ocupacional identifica, y se lleva a cabo por medio de instrumentos como se mencionó anteriormente, estos pueden ser de tipo estructurado, semiestructurados o, por el contrario, no estructurados, y dentro

del proceso de investigación emerge otra categoría con recursos evaluativos no convencionales, incluso de diseño propio por el profesional en este campo.

3.3. Modelos de referencia

Un modelo de práctica de Terapia Ocupacional es una representación simplificada de un sistema teórico que nos permite organizar el conocimiento para aplicarlo en situaciones prácticas. Su función principal es la de servir de puente entre la teoría y la práctica. Como señala Kielhofner (2004), los modelos proporcionan representaciones mentales para comprender cómo las personas eligen, experimentan y realizan sus ocupaciones. Nos permiten interpretar los problemas a los que se enfrentan los individuos al desempeñar sus ocupaciones, proporcionándonos un armazón teórico para nuestra labor profesional (Millares, P. M y Valverde M. A. T 2012, pág.131)

3.4. Marcos de referencia

Las teorías o conceptos congruentes que organizan el conocimiento de un determinado ámbito de práctica (o dominio de fenómenos), describiendo las relaciones entre hechos y conceptos y aportando una base conceptual coherente para la práctica terapéutica. La función principal de un marco de referencia teórico es describir los hechos de una determinada parcela de la realidad, aportando una explicación científica de éstos, explicación que organiza y justifica la práctica en ese ámbito. Otra función secundaria es que a partir de ellos se han desarrollado métodos de evaluación y técnicas de intervención que permiten aplicarlos en la praxis de la Terapia Ocupacional (Moruno P y Valverde M, 2012, pág.120)

3.5. Abordajes desde Terapia Ocupacional

De acuerdo con lo establecido en el Marco para la práctica de la Terapia Ocupacional (AOTA, 2020), los abordajes de intervención se clasifican y definen de la siguiente forma:

- *Promoción de la salud:* este enfoque no presupone la presencia de discapacidad o cualquier otro factor que interfiera en el desempeño. Está diseñado para proveer experiencias enriquecedoras asociadas a la realización de actividades y a las características del contexto, que mejoren el funcionamiento de las personas en su entorno habitual.
- *Restablecimiento o recuperación:* diseñado para cambiar las variables del sujeto para establecer destrezas o capacidades que aún no ha desarrollado o restaurar una destreza o capacidad alterada.
- *Mantenimiento:* trazado para proporcionar apoyos que permitan a los sujetos preservar tanto la capacidad de desempeño que han recuperado como satisfacer sus necesidades ocupacionales. Se supone que, sin la intervención continuada de mantenimiento, el desempeño disminuiría y las necesidades ocupacionales no se satisfarán afectando a la salud y la calidad de vida.
- *Modificación, adaptación, compensación:* dirigida a «encontrar la forma de revisar el contexto actual o las demandas de la actividad para apoyar el desempeño en el entorno natural del individuo» En este abordaje se incluyen técnicas compensatorias, como mejorar algunos aspectos de la actividad que proporcionen pistas o la reducción de otros para reducir la distracción.

- *Prevención:* se diseña para sujetos con o sin discapacidad que están en riesgo de presentar problemas de desempeño ocupacional. Este enfoque está diseñado para prevenir

> la aparición o evolución de barreras para el desempeño en el contexto. Las intervenciones pueden estar dirigidas al cliente, el contexto o a las demandas de la actividad. (Moruno P y Valverde M, 2012, pág.222-223).

3.6. Técnicas y métodos desde Terapia Ocupacional

Las técnicas usadas son variadas. Incluyen desde un análisis tradicional en el que debe ser el silencio del terapeuta el que permite que vayan aflorando esos elementos encapsulados en el inconsciente que el propio paciente va elaborando con la presencia del terapeuta, hasta el trabajo con los compromisos de la identidad y los valores inconscientes del individuo. En este último caso, el terapeuta emplea la interacción terapéutica en la consulta como una experiencia de aprendizaje en la que el paciente, ayudado de un modo más activo, va avanzando en la resolución de su problemática y en aclarar su identidad y sus objetivos. (Moruno P. & Valverde M. 2012. pág.104)

3.7. Estrategias terapéuticas

Las estrategias terapéuticas pueden ir dirigidas a la reducción de los factores que aumentan el estrés personal y ambiental, mejorando la capacidad para resolver problemas, las destrezas de afrontamiento, las habilidades sociales y modificando aquellos factores ambientales que puedan generar estrés. Fortalecer la red de apoyo y soporte social y afectivo (Moruno P. & Valverde M. 2012. pág.126).

Estas estrategias de intervención se articulan mediante el diseño de planes individualizados de rehabilitación, en este caso, social.

- La práctica centrada en el cliente: la autodeterminación y autonomía del paciente respecto a su proceso rehabilitador.
- Intervenciones que hagan hincapié en el funcionamiento normal del individuo en la comunidad.
- Consolidar y apoyar en los puntos fuertes del cliente durante el tratamiento.
- Una evaluación centrada en las circunstancias personales de los sujetos tratados.
- Intervenciones en el área laboral, ya que el trabajo es importante en la organización de la vida adulta y en el proceso de integración comunitaria (Moruno P. & Valverde M. 2012. pág.126 - 127).

4. Marco Teórico

4.1. Terapia Ocupacional En El Sector Justicia

En 2007, Goycolea. et al, plantean que la disciplina de la Terapia Ocupacional trabaja con tres definiciones, enfocadas en la injusticia ocupacional.

Dichas definiciones son, *privación ocupacional:* "ocurre producto de una privación de recursos y/o oportunidades para realizar una ocupación. La injusticia crece cuando las sociedades toleran este tipo de privación, mientras otras personas cuentan con los recursos para realizar estas ocupaciones y las desempeñan". *La marginación ocupacional*, "experiencias de vida sin sentido ni propósito". Esto corresponde principalmente a ocupaciones muy estandarizadas, repetitivas, sin oportunidad para poder elegir dentro de ésta. Y el *desequilibrio ocupacional,* "se observa en el razonamiento que relaciona la salud humana y el bienestar con variaciones productivas y tiempo de ocio. El resultado es un crecimiento ocupacional desequilibrado en el cual algunas personas están sobrepasadas o sobrecargadas ocupacionalmente, y otras están desocupadas o carentes de ocupación" (Pág. 459).

Las intervenciones en este campo, están caracterizadas por los procesos de inclusión desde la perspectiva social, laboral y educativa, además se recurre a la optimización de habilidades en el cuidado propio, actividades de esparcimiento y ocio, es decir, toda una amplia gama de ocupaciones de la vida diaria, por ello se debe reconocer a la ocupación como eje principal en procesos resocializadores, como una estrategia e indicador de cambios en una población que, habiendo transgredido las normas jurídicas, puede aportar a la sociedad con su potencial ocupacional.

4.2. Reinserción Social

Gómez, 2000. Define en la revista de la Ocupación Humana, la reinserción social como una modalidad de tratamiento, cuyo propósito es el reintegro familiar, educativo y laboral; es una metodología de tipo Científico - Actitudinal en las personas privadas de la libertad".

Gómez (2000) citando a Acosta. (1996) plantea que la reinserción social "se utiliza como un moldeador de la conducta desviada que debe ser reorientada" (pág.74). Se considera implícito por ello como acciones modificadoras de comportamiento mediante la educación, la enseñanza y la cultura que permitan a las personas que perdieron libertad adaptarse paulatinamente a la sociedad.

En *"significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario" (Ahumada & Grandon, 2015)* se entiende y se da significado a la reinserción social a partir de lo político e institucional, subjetivo - formativo, interaccional - intrapenitenciario y acerca del interno, si bien cada una de estas categorías presentan diferencias al momento de conceptualizar la reinserción, hay algo en común y es que "la reinserción social es concebida como un proceso opuesto a la comisión de delitos (reincidencia delictual), cuya finalidad es permitir a la persona recluida adaptarse a la vida en sociedad. Los elementos que permitirán esta adaptación serán, principalmente, la interrupción del comportamiento delictivo, la educación (nivelación escolar) y la capacitación laboral (aprendizaje de un oficio)" (Pág.88).

4.3. Modelo de la Ocupación Humana

Este modelo es creado por Gary Kielhofner en 1980, asume una perspectiva del ambiente y sujetos cambiantes, considerando la ocupación humana al establecer un la interacción compleja y dinámica entre la volición, habituación y capacidad de desempeño teniendo una influencia del ambiente y entorno, que a su vez le abren paso a la participación ocupacional del sujeto, quien

posee una identidad ocupacional y competencia según sus habilidades de procedimiento, motoras y comunicación e interacción, para converger en la adaptación ocupacional (Kielhofner, 2004).

En este se encuentran subsistemas como:

La volición: el cual es un proceso continuo que involucra algunos elementos: en primer lugar, se identifica la interacción entre la necesidad y capacidad del cuerpo para actuar, y el deseo de la persona por hacerlo, elementos que se traducen en la motivación por la acción. En segundo lugar, se encuentran los pensamientos y sentimientos que el sujeto asocia a la actividad que realiza, aspectos que se presentan en la causalidad personal, los valores y los intereses, los cuales también son fundamentales para la volición (Kielhofner, 2011).

Habituación: hace referencia a aquellos patrones de comportamiento semiautónomos y repetitivos que la persona lleva a cabo en un contexto temporal, físico y sociocultural particular, conocidos para ella. De esta manera, el sujeto presenta "una tendencia habituada a actuar de manera consistente y organizada en patrones" (Kielhofner, 2011, pág. 16), los cuales representan los hábitos y roles, como consecuencia de la interacción constante con las características de dichos contextos (Kielhofner, 2011).

Hábitos: de acuerdo con Kielhofner (2011), los hábitos se definen como aquellas "tendencias adquiridas a responder y desempeñarse automáticamente de ciertas maneras habituales en entornos o situaciones conocidas" (pág.53). Según este autor, para el establecimiento de un hábito, es necesario que exista permanencia en la repetición de la acción en un mismo ambiente, creando de esta forma un "patrón" o forma de desempeño habituada que caracteriza al sujeto en la dimensión tanto física como temporal, llevando a cabo una rutina diaria y la distribución del tiempo en una gama de ocupaciones.

Rol internalizado: comprende como la identificación con las actitudes y patrones de comportamiento particulares que están vinculados a un estatus social o identidad, y su ejecución en la rutina diaria, los cuales responden a un proceso de internalización de definiciones y expectativas explícitas e implícitas del rol provenientes del ambiente (Kielhofner, 2004).

Ambiente: según el Modelo de la Ocupación Humana el ambiente hace referencia al espacio donde los seres humanos se ocupan, los objetos usados, las personas con quien se interactúa, las posibilidades, significados y recursos. Allí interactúan los valores, intereses, causalidad personal, hábitos, roles y capacidad de desempeño (Kielhofner, 2004).

4.4. Marco de trabajo para la práctica de Terapia Ocupacional

Es un documento oficial de la Asociación Estadounidense de Terapia Ocupacional (AOTA). Destinado a públicos internos y externos, este es un documento que presenta un resumen del trabajo interrelacionado que define y orienta la práctica profesional de la Terapia Ocupacional. Este marco fue desarrollado para articular la contribución de la Terapia Ocupacional a la promoción de la salud y la participación individual, organizacional y comunitaria al compromiso con el trabajo. Las ocupaciones, divididas en áreas de ocupación, comprenden las actividades diarias, actividades instrumentales de la vida diaria, descanso y sueño, educación, trabajo, juego, ocio y participación social (AOTA, 2020).

4.5. Modelo de atención en salud a población privada de la libertad

La OMS plantea que la salud en la población privada de la libertad debe considerarse parte del sistema de salud pública, ya que los problemas de salud en las prisiones repercuten directamente en la sociedad, ya que hay un contacto constante entre la población privada de la libertad y personas externas a las instalaciones. De igual forma ocurre con el entorno, un entorno

insalubre, interfiere directamente en los lugares aledaños a los centros penitenciarios. Por otra parte, la población privada de la libertad incurre en prácticas como el consumo de sustancias psicoactivas inyectadas y la comercialización de las relaciones sexuales (Manual del Participante para la Formación a Operadores/Educadores en Salud en centros de privación de libertad. pág. 6-8).

Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, en el apartado Servicios médicos que abarca desde la regla 24 hasta la 35, específica el trato que corresponde a las entidades de salud hacia la población privada de la libertad, donde se especifica que "Los reclusos gozarán de los mismos estándares de atención sanitaria que estén disponibles en la comunidad exterior y tendrán acceso gratuito a los servicios de salud necesarios sin discriminación por razón de su situación jurídica" (pág.8).

4.6. Tratamiento penitenciario

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito establece las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos o mayormente conocidas como las reglas Nelson Mandela (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, s. f.), las cuales constituyen los mínimos con los que debe ser tratada la población privada de la libertad, estas fueron aprobadas por La Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre del año 2015, se registran en un documento 5 ítems, los cuales engloban las 122 reglas establecidas.

4.6.1. Dignidad y valor inherente de las personas privadas de la libertad como seres humanos (pág.2). Este apartado registra las reglas, que establecen el trato digno a la población privada de la libertad, refiere que ningún recluso será sometido a tortura ni a otros tratos o penas crueles.

4.6.2. *Gestión de los expedientes de los reclusos* (pág.4). Desde la regla 6 a la 10 se regulan la documentación y el registro personal de las personas privadas de la libertad y la población que puedan acceder a ellas.

4.6.3. *Servicios médicos y sanidad* (pág. 7). Establece que la población privada de la libertad debe gozar del derecho a los servicios de la salud, de igual manera que la comunidad externa, en el estado recae la responsabilidad de proveer los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir esta normativa.

4.6.4. *Restricción, disciplina y sanciones* (pág. 12). Reglamenta las normas de comportamiento dentro de las instituciones, prohíbe el castigo físico y la privación de necesidades básicas como la ingesta de alimentos.

4.6.5. *Información y derecho a queja de los reclusos* (pág. 17). Este ítem es el derecho de expresar inconformidades o peticiones de la población privada de la libertad, como el contacto con el mundo exterior incluyendo los medios de telecomunicación y el recibimiento de visitar por asesores jurídicos.

4.7. Justicia Ocupacional

Para entender la justicia ocupacional, se debe de tener en cuenta los derechos ocupacionales y reconocer el contexto cultural, político, social y geográfico como principal barrera o facilitador al momento de llevar a cabo la participación. La Federación Mundial de Terapia Ocupacional define la justicia ocupacional como *"el cumplimiento del derecho de todas las personas a participar en las ocupaciones que ellos necesitan para sobrevivir, porque las definen como significativas, y porque contribuyen positivamente a su propio bienestar y al de sus comunidades"* (pág.1). también, como *"la promoción de la equidad y la justicia en las ocupaciones y oportunidades ocupacionales para todos los individuos y grupos de individuos"*

Lo cual implica que todas la población privada de la libertad tengan acceso y participen de manera significativa en las ocupaciones y de esta manera puedan aportar positivamente a su comunidad.

Según Olivares (2018), la justicia ocupacional reconoce a los individuos como poseedores de capacidades y habilidades únicas y diversas, lo que implica que cada persona tiene el potencial de hacer una contribución significativa a través de sus ocupaciones y trabajo. Esta perspectiva aboga por proporcionar múltiples oportunidades ocupacionales que permitan a cada individuo desarrollar y aplicar sus talentos de manera efectiva. Además de maximizar el bienestar personal de cada individuo, este enfoque busca fomentar una sociedad más equitativa e inclusiva, donde todos puedan prosperar según sus capacidades individuales.

La misma autora adopta y traduce el concepto de justicia ocupacional según lo describe Hocking (2017), el cual representa una poderosa idea que aborda la desconexión entre el bienestar individual y las condiciones sociales desfavorables que limitan las oportunidades de las personas. En su esencia, busca garantizar que todos los individuos, independientemente de sus circunstancias sociales o económicas, tengan acceso equitativo a oportunidades ocupacionales significativas. Esto significa reconocer y valorar las habilidades únicas de cada persona y proporcionar entornos y recursos que les permitan desarrollar y aplicar estas habilidades de manera efectiva. Se trata de cerrar la brecha entre el potencial individual y las barreras sociales, facilitando un camino hacia una vida laboral satisfactoria y contributiva para todos los miembros de la sociedad.

5. Estado Del Arte

En el presente apartado se realiza una revisión de investigaciones que describen información sobre la actuación del terapeuta ocupacional con población privada de la libertad en centros penitenciarios y trabajos asociados con el fin de evidenciar el avance y las tendencias de Terapia Ocupacional en esta área, aun cuando el sector justicia es un campo de acción de amplias posibilidades para esta profesión. Para llevar a cabo la búsqueda exploratoria, se consideraron bases de datos académicas tales como Scielo, Google Académico y Redalyc, se emplearon palabras clave específicas como "Terapia Ocupacional", "Población privada de la libertad" y "Sistema penitenciario", en idioma español.

Alvarado y Vélez. 2019, mencionan que desde el año 2000, la población reclusa de América Latina y el Caribe ha aumentado su tamaño un 120%, mientras que en el resto del mundo incrementó un 24%. La población carcelaria ha aumentado impresionantemente y esto ha colapsado los sistemas penitenciarios y pone en riesgo el principal propósito de la cárcel que es la reinserción social de los internos (pág.6).

Suarez, J. (2019), en su trabajo de grado para la obtención del título de psicología, titulado *Intervención psicológica para disminuir el estrés y los estresores que afectan a la población privada de la libertad en el patio "ERE-2"-INPEC-COMEB-BOGOTÁ,* que tuvo por objetivo de estudio, diseñar e implementar una intervención para disminuir el estrés en ex funcionarios del sector público privados de la libertad, encontró que los diversos estresores como el cambio de hábitos, la presión legal y jurídica, el abandono familiar, el cese de las actividades laborales y la interacción con el contexto físico limitante, afectan el desempeño ocupacional e influye directamente, facilitando la adquisición de algún tipo de problema en la salud mental.

Según ha señalado *Garzón, A. Pérez, C. Torres, Y. Tunarosa, Y. Peñas, O. (2016)* en su artículo *"El terapeuta ocupacional en el ámbito penitenciario",* la Terapia Ocupacional en el sector justicia no se encuentra documentada a pesar de ser un campo de acción importante para esta profesión y más aún cuando Colombia pasa por un proceso de paz donde se necesita mayor apoyo social a la comunidad (pág. 87).

En *"Sistematización de experiencias de la práctica profesional de Terapia Ocupacional en una institución de salud mental en el suroccidente colombiano" López, N. López J. (2018),* se busca identificar las formas de ejecución de la Terapia Ocupacional en una institución de salud mental del suroccidente colombiano, por medio de experiencias de los terapeutas ocupacionales que laboran con esta población, donde se encuentran personas privadas de la libertad en condición de inimputabilidad, ofreciendo un panorama de acción en el sector justicia y de las intervenciones psicosociales.

Por otra parte, la investigación de Zambrano. S (2021), titulado *Análisis de Terapia Ocupacional como intervención en rehabilitación social en personas privadas de la libertad,* describe el rol del terapeuta ocupacional justificando teorías y modelos propios que ofrece la fundamentación de dicha profesión. El trabajo concluye que el profesional puede intervenir activamente en la rehabilitación social, identifica características elementales esenciales en los terapeutas ocupacionales que trabajan en el ámbito penal y recomienda estrategias específicas y generales en la población carcelaria, porque podrían mejorar significativamente la adhesión y participación activa de los reclusos en los programas (pág.63).

Alegría. P (2021) en su trabajo de titulación para la obtención de la licenciatura de Terapia Ocupacional en Ecuador, titulado *Desarrollo y bienestar físico y psicosocial de las personas privadas de la libertad en el proceso de rehabilitación social a través de la Terapia*

Ocupacional, afirma que al analizar las realidades de las personas privadas de la libertad dentro de los centros penitenciarios, se evidencia una ausencia de rehabilitación social, ya que esta población se encuentra permeada de problemas que afectan directamente su proceso, como lo es la violencia, el hacinamiento, la corrupción, uso de sustancias psicoactivas, y la violación de sus derechos humanos (pág.3).

El autor concluye que desde el ámbito legal no se encuentran garantías para una adecuada rehabilitación social y resocialización, la necesidad de comprender la influencia de los distintos factores sociales que afectan la cotidianidad de las personas y su participación ocupacional y que impulsan a iniciar una vida delictiva, por ello orienta a los profesionales a trabajar en pro de la orientación vocacional o laboral como un medio de trabajo para la preparación de convivir con otros en las sociedades (pág.12).

Solorzano. C. et al. (2017) en su artículo, *Pedagogía en centros penitenciarios latinoamericanos: Una realidad invisibilizada,* elaboran una revisión teórica y normativa a nivel de Latinoamérica revelando la realidad penitenciaria de cada país con respecto al cumplimiento de los derechos humanos de la población privada de la libertad en materia de educación. El texto presenta una descripción breve de estos modelos en varios países como lo son; Ecuador, Chile, Argentina, Paraguay, Colombia, Uruguay, Brasil, Perú, Venezuela, Bolivia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Honduras, Nicaragua y Panamá, de los cuales solo se menciona a la Terapia Ocupacional en el sistema de Brasil, la cual proporciona atención a la PPL con las siguientes características:

- Una formación profesional de iniciación y perfeccionamiento.
- Evaluación de rendimiento ocupacional y los componentes del desempeño ocupacional.

- Oficinas de orientación y capacitación para facilitar el aprendizaje de los participantes del taller.
- La historia clínica de los datos de prisioneros en su área asignada.
- La planificación, el seguimiento y la supervisión de las acciones relacionadas con la oferta y la ejecución de los trabajos a los presos.
- Planificación, dirección y ejecución de la atención, referencias, talleres terapéuticos y generación de ingresos, la rehabilitación y la reinserción social.
- La recepción de los usuarios y sus familias y la humanización de la atención a la Educación, Salud, Trabajo y Psicosocial.
- Desarrollo colectivo.
- Preparación de proyectos individuales terapéuticos y colectivos.
- La realización de actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades para los presos y sus familias.
- Actividades relacionadas con su responsabilidad profesional. (págs. 82-83)

Este trabajo concluye que es importante que las profesiones asuman un proceso individual con las PPL debido a que la reinserción social se basa en múltiples etapas antes de incorporarse a un contexto social de libertad; se debe tener en cuenta los propósitos y metas particulares de las personas privadas de la libertad logrando un sentido en el proyecto de vida, lo que deja abierta la posibilidad de realizar otras investigaciones orientadas a este enfoque.

6. Objetivos

6.1. Objetivo General

Revelar la literatura científica - educativa sobre el proceso de Terapia Ocupacional que se brinda en el sector penitenciario con población privada de la libertad en América latina y el Caribe en los últimos ocho años.

6.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar las fuentes de información que documentan el proceso de Terapia Ocupacional en el sector penitenciario.
- Reconocer las características del ambiente y la población reportadas en el proceso de atención de Terapia Ocupacional en el sector penitenciario.
- Conocer las prácticas de evaluación e intervención en el sector penitenciario documentadas en textos científicos y académicos de Terapia Ocupacional.
- Caracterizar el impacto del Terapeuta Ocupacional en el sector penitenciario desde la Ocupación humana reportado en la literatura.

7. Metodología

7.1. Tipo de estudio

La investigación correspondió a un estudio cualitativo con alcance descriptivo, de carácter retrospectivo y sistemático, el cual permite explorar y describir la evidencia recopilada de un tema con la incorporación de referentes teóricos e investigaciones realizadas por profesionales propios de la Terapia Ocupacional o de equipos interdisciplinares que lo incluyan.

Para revelar la literatura científica - educativa sobre el proceso de Terapia Ocupacional que se brinda en el sector penitenciario con población privada de la libertad en América latina y el Caribe, se empleó la técnica de análisis documental, consistente en la búsqueda de artículos científicos, trabajos de grados y tesis que han sido publicada en los últimos 8 años (2014 a 2022) sobre la Terapia Ocupacional en centros penitenciarios y su posterior análisis.

7.2. Área de estudio

Según la RAE, Latinoamérica o América Latina es el nombre que reciben los países del continente americano donde se hablan las lenguas derivadas del latín, como lo son el español, portugués y francés, haciendo oposición al continente americano de habla inglesa.

7.3. Población

La investigación sistemática se enfocó en el actuar profesional de Terapeutas Ocupacionales que provienen de diferentes universidades y han documentado la labor de la profesión en el ámbito penitenciario en cuanto al proceso de atención y tratamiento a la

población privada de libertad. Por lo anterior, el trabajo estuvo dirigido a recoger y procesar la experiencia de estos profesionales.

Los resultados del trabajo tienen alcance en población estudiantil, terapeutas ocupacionales y en general, en la comunidad académica y gremial de la Terapia Ocupacional.

7.4. Criterios De Inclusión

Para determinar la relevancia y pertinencia de la información se aplicaron los siguientes criterios:

- Artículos publicados entre los años 2014 a 2022.
- Artículos publicados en idioma español, portugués y francés que registren experiencias latinoamericanas.
- Artículos científicos publicados en revistas indexadas respecto a la atención de Terapia Ocupacional en personas privadas de la libertad de acceso abierto.
- Trabajos de grado de formación Pregradual en Terapia Ocupacional disponibles en repositorios de universidades de Latinoamérica y el Caribe de acceso abierto.

7.5. Criterios De Exclusión

- Artículos que contengan información sobre la intervención de Terapia Ocupacional con características asociadas pero diferenciadas como población inimputable y menores infractores.
- Artículos e investigaciones desarrollados fuera de América latina y el caribe.
- Material incompleto y/o con restricción para su disposición.

7.6. Búsqueda De La Información

Se empleó combinaciones de búsqueda, teniendo en cuenta palabras clave de acuerdo con la temática de interés, el lenguaje disciplinar y propio de las ciencias de la salud que facilitaran la obtención de documentos. En la tabla 1 se realiza un resumen de los descriptores y las combinaciones posibles.

Tabla 1 Combinaciones de búsqueda

Terapia ocupacional	AND	Centro penitenciario	AND	Justicia Ocupacional
Personas privadas de la libertad	AND	Terapia ocupacional	AND	Latinoamérica
Centro Penitenciario	AND	Evaluación/ Intervención	AND	Terapia Ocupacional
Terapia ocupacional	AND	Población privada de la libertad	AND	Reinserción social
Personas privadas de la libertad	AND	Resocialización	AND	Ocupación Humana
Terapia Ocupacional E Centro Penitenciário	AND	Justiça Ocupacional	AND	Pessoas Privadas de Liberdade
Terapia Ocupacional	AND	América Latina	AND	Centro Penitenciário

Avaliação/Intervenção	AND	População Privada de Liberdade	AND	Reintegração Socia
Pessoas Privadas de Liberdade	AND	Ressocialização	AND	Ocupação Humana
Ergothérapie	AND	Centre pénitentiaire	AND	justice au travail
Personnes privées de liberté	AND	Amérique latine	AND	Centre pénitentiaire
Évaluation/intervention	AND	Population privée de liberté	AND	Réinsertion sociale
Personnes privées de liberté	AND	Resocialisation	AND	Occupation humaine

Fuente. *Elaboración propia, 2023*

7.7. Instrumentos y Registro de Información

Una vez se seleccionó la información teniendo en cuenta los criterios de inclusión, exclusión y búsqueda, se realizará el respectivo registro de forma consecutiva en el tiempo. El registro estuvo a cargo de las tres investigadoras usando una rejilla documental para caracterizar la información obtenida. A continuación, se realiza una breve descripción de cada ítem que contempla el instrumento Tabla 3.

Autores: Reconocimiento a las personas a cargo de la investigación y/o documento seleccionado.

Año de publicación: Año de publicación oficial del artículo o trabajo de investigación en el periodo 2014-2022.

Título del documento: Nombre dado por el autor a su trabajo de investigación.

País de origen: Ubicación del país donde se realiza o se publica el artículo, el cual debe coincidir con alguno de los mencionados anteriormente en la tabla 3, de variables de países latinoamericanos y del caribe.

Base de datos: Lugar donde se extrae la información; repositorios universitarios, Mendeley, Google Académico, Scielo y universidades adscritas a la CLATO.

Evaluación: Selección de los distintos tipos de evaluación, como lo son la estructurada, semiestructurada, no estructurada y otra opción que pueda revelarse en el momento de la revisión documental.

Intervención: Selección de los distintos tipos de técnicas, estrategias, métodos y enfoques utilizados en el proceso de intervención del Terapeuta Ocupacional en la atención a PPL.

Objetivo terapéutico: Descripción de los objetivos terapéuticos planteados según las necesidades de la población que fueron reportados en los documentos.

Resultados: Descripción de los resultados obtenidos según los objetivos de las intervenciones y acciones de Terapia Ocupacional que están reportadas en los documentos.

Factor ambiente/comunidad: Selección del contexto en el cual se encuentra la PPL descrita en cada artículo, con las opciones de intramural, extramural, urbano, rural u otro.

Nivel de evidencia: Identificación de los artículos según su nivel de evidencia, por medio de la solidez que tienen los resultados que han sido medidos en un ensayo clínico o en algún estudio de investigación. Se incluye la posibilidad de NA, cuando no cumple con los criterios definidos por PRISMA (ver tabla 5).

A continuación, se presenta la matriz dividida en figura 1.1 en la que se realizó el registro y la caracterización de los 24 documentos encontrados y posteriormente la figura 1.2 en la que se realiza la calificación del número de criterios que cuenta cada uno de los documentos y de esta manera adjudicar el nivel de satisfacción de bajo, medio y alto.

Figura 1. Instrumento de recolección de datos

Para efectos de organización de la información, se divide la tabla en 2 apartados

1.1 Registro Caracterización de los documentos encontrados

							Evaluación					Intervención			Factor ambiente /comunidad					
Autor (es)	Año de publicación	Título del documento	País de origen	Base de datos	Método	Tipo de trabajo	Estructurada	Semiestructurada	NoEstructurada	Otra	ObjetivoTerapéutico	Estrategias, Técnicas, métodos	Enfoques (Marco, Modelos, Teorías)	Resultados	Intramural	Extramural	Rural	Urbano	Otras	Nivel de evidencia

Fuente. *Elaboración propia 2023.*

2.1 Número de criterios con los que cuenta cada uno de los documentos

Título	Objetivos	Criterios de admisibilidad	Fuentes de Información	Riesgo sesgo	Síntesis / Resultados	Estudios Incluidos

Limitaciones de la evidencia	Interpretación	Financiación	Registros	Número de Criterios

Fuente: *Elaboración propia 2023*

7.8. Categorías De Análisis o Variables

Se establecieron cinco categorías con sus correspondientes definiciones y subcategorías. La tabla 2 tipifica las características de las categorías de análisis y estimó la fuente de datos de donde se obtuvo el registro de datos.

Tabla 2 Categorías de Análisis

Categorías	Definición Operacional	Tipos de Variables	Fuente de datos	Subcategorías
Países Latinoamericanos y del caribe	Conjunto de países del continente americano en los que se hablan lenguas derivadas del latín (español, portugués y francés), en oposición a la América de habla inglesa (RAE,s/f)	Cualitativa Politómica Nominal	Lista de países latinoamericanos inscritos a la CLATO	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, Haití, Nicaragua, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador,Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.
Fuentes de	Todo recurso que proporciona la		Motor de	Mendeley, Scielo, Google

información	información requerida por cualquiera ya sea una institución, un documento o una persona, se haya creado o no con ese fin y sea utilizado directamente o a través de un profesional de la información como intermediario. (Villaseñor, 2008)	Cualitativa Politómica Nominal	búsqueda Google	Académico, Repositorios educativos de universidades adscritas a la confederación latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales-CLATO.
Factor ambiente/ Comunidad	Se refiere al ambiente físico que rodea al cliente y en los cuales tienen lugar las ocupaciones de la vida diaria. El entorno físico se refiere al ambiente natural y construido no humano y los objetos dentro de éste. (Marco de Trabajo para la Práctica, pág.32)	Cualitativa politómica Nominal	Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA)	Físico (Urbano, Rural, Intramural, otras)
Evaluación	Se centra en indagar lo que el cliente quiere y necesita hacer, determinar lo que el cliente puede hacer y ha hecho, e identificar los factores que actúan como apoyo o limitación a la salud y la participación. (Marco para la Práctica, pág.37)	Cualitativa Politómica Nominal	Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA)	Entrevistas: no estructurada, semi estructurada, estructurada u otra
Intervención	El proceso de intervención consiste en facilitar la participación en la ocupación relacionada con la salud a través de las medidas adoptadas por los		Asociación	

	profesionales de Terapia Ocupacional en colaboración con el cliente, y se encuentra dividido en 3 componentes: (1) Plan de intervención, (2) Implementación de la intervención, (3) Revisión de la intervención. (Marco de trabajo para la práctica, págs.24 - 42)	Cualitativa Politómica Nominal	Americana de Terapia Ocupacional (AOTA)	Técnicas de intervención, estrategias, enfoques, métodos
Resultados	Los resultados son el producto final del proceso de Terapia Ocupacional y describen lo que puede lograr la intervención de Terapia Ocupacional con los clientes (Marco de trabajo para la Práctica, pág.54)	Cualitativa Politómica Nominal	Asociación Americana de Terapia Ocupacional (AOTA)	Participación, independencia, autonomía, bienestar ocupacional, ocio y tiempo libre, adaptación, desempeño ocupacional, calidad de vida, justicia ocupacional, autogestión, prevención

Fuente. *Elaboración propia. 2023.*

7.9. Análisis De La Información

Esta investigación estará dividida en tres etapas, recolección documental, clasificación y análisis, y se basará en las recomendaciones a partir de la declaración PRISMA para revisiones sistemáticas. Para el análisis de esta investigación se tomó una lista de verificación de 12 elementos para resúmenes estructurados integrada en la declaración PRISMA 2020.

Tabla 3 Lista de Verificación PRISMA 2020 para resúmenes estructurados

TÍTULO		
Título	1	Identificar el informe como una revisión sistemática
FONDO		
Objetivos	2	Proporcione una declaración explícita de los objetivos principales o preguntas que aborda la revisión.
MÉTODOS		
Criterios de admisibilidad	3	Especifique los criterios de inclusión y exclusión para la revisión.
Fuentes de información	4	Especifique las fuentes de información (por ejemplo, bases de datos, registros) utilizadas para identificar los estudios y la fecha en que se buscó por última vez.
Riesgo de sesgo	5	Especificar los métodos utilizados para evaluar el riesgo de sesgo en los estudios incluidos
Síntesis de resultados	6	Especifique los métodos utilizados para presentar y sintetizar los resultados.
RESULTADOS		
Estudios incluidos	7	Proporcione el número total de estudios incluidos y de participantes y resuma las características relevantes de los estudios.
Síntesis de los resultados	8	Presente los resultados de los desenlaces principales e indique, preferiblemente, el número de estudios incluidos y los participantes en cada uno de ellos. Si se ha realizado un metaanálisis, indique el estimador de resumen y el intervalo de confianza o de credibilidad. Si se comparan grupos, describa la dirección del efecto (por ejemplo, qué grupo se ha visto favorecido).
DISCUSIÓN		
Limitaciones de la evidencia	9	Proporcione un breve resumen de las limitaciones de la evidencia incluida en la

		revisión (por ejemplo, riesgo de sesgo, inconsistencia –heterogeneidad– e imprecisión).
Interpretación	10	Proporcione una interpretación general de los resultados y sus implicaciones importantes.
OTROS		
Financiación	11	Especifique la fuente principal de financiación de la revisión.
Registro	12	Proporcione el nombre y el número de registro

Fuente. *Declaración PRISMA 2020.*

Para el análisis de las categorías dentro del grupo de investigación y de manera unánime se generó una clasificación de la evidencia según los criterios PRISMA que cumple cada artículo. Con el propósito de dar una clasificación y calidad en los reportes estructurados, se empleó el uso de niveles de satisfacción conforme al cumplimiento de los criterios de la Declaración Prisma así: satisfacción alta, sí los documentos cumplen con 11 o 12 criterios, por otra parte, la satisfacción media se otorgó cuando el documento cumplía con 6 a 10 criterios, y, por último, el documento se cataloga de satisfacción baja cuando se cumplen 5 o menos criterios.

Tabla 4 Calificación de los documentos

NÚMERO DE CRITERIOS	NIVEL DE SATISFACCIÒN
1 a 5 Criterios	Baja Satisfacción
6 a 10 Criterios	Media Satisfacción
11 a 12 Criterios	Alta Satisfacción

Fuente: *Elaboración propia, 2024.*

El Plan de Análisis adicionalmente, se desarrolló a partir del diligenciamiento del instrumento de recolección de datos (Figura 2.1) que incluyó como categorías relevantes del proceso de Terapia Ocupacional la Evaluación, Intervención y el Factor Ambiente/comunidad en el ámbito Penitenciario y la estructura del Modelo de la Ocupación Humana como referente teórico orientador.

8. Consideraciones Éticas

Con respecto a las consideraciones éticas, el proyecto correspondió a una revisión descriptiva exploratoria, que permite explorar y describir la evidencia recopilada de un tema incorporando referentes teóricos e investigaciones realizadas por profesionales de la Terapia Ocupacional.

Según la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, que establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, es una investigación sin riesgo, ya que no se harán intervenciones que afecten directamente de manera física, psicológica, fisiológica o social a personas o poblaciones.

La declaración de Helsinki de 2008 establece que el protocolo de investigación debe enviarse para consideración, comentario, consejo y aprobación a un comité de ética de investigación antes de iniciar el proceso investigativo. Por eso, este trabajo se presenta al Comité de ética en Investigación en Salud del programa académico de Terapia Ocupacional, si bien se trata de una investigación sin riesgo, el protocolo fue sometido al comité donde se aprueba, ya que se acoge a las pautas y recomendaciones suministradas.

Por último, la información recolectada y su posterior análisis la archivarán y encriptará los estudiantes y la directora de trabajo de grado en el ordenador de la docente, por 5 años, con respecto al anonimato, no se contempla porque las fuentes de información utilizadas son de acceso libre y gratuito, lo que implica una responsabilidad social en su uso y excluye cualquier compensación económica.

9. Resultados

En esta investigación se realizó una revisión narrativa en idiomas español, francés y portugués de publicaciones en países de América Latina y el Caribe, centrados en los enfoques de intervención en Terapia Ocupacional a población privada de la libertad.

Para la búsqueda de la información se acudió a Google académico, Scielo y repositorios institucionales de universidades que ofrecen la carrera de Terapia Ocupacional, se tomó en cuenta bases de datos para realizar las respectivas búsquedas y los siguientes descriptores/tesauros en español, “Terapia ocupacional AND Centro penitenciario AND Justicia Ocupacional” “Personas privadas de la libertad AND Terapia ocupacional AND Latinoamérica” “Centro penitenciario AND Evaluación/Intervención AND Terapia ocupacional” “Terapia ocupacional AND población privada de la libertad AND Reinserción social” “Personas privadas de la libertas AND Resocialización AND Ocupación Humana”. En Português "Terapia Ocupacional E Centro Penitenciário E Justiça Ocupacional" "Pessoas Privadas de Liberdade E Terapia Ocupacional E América Latina" "Centro Penitenciário E Avaliação/Intervenção E Terapia Ocupacional" "Terapia Ocupacional E População Privada de Liberdade E Reintegração Social" "Pessoas Privadas de Liberdade E Ressocialização E Ocupação Humana" y en francés, «Ergothérapie ET Centre pénitentiaire ET justice au travail » « Personnes privées de liberté ET ergothérapie ET Amérique latine » « Centre pénitentiaire ET évaluation/intervention ET ergothérapie » « Ergothérapie ET population privée de liberté ET réinsertion sociale » « Personnes privées de liberté ET resocialisation ET occupation humaine».

9.1. Caracterización TO En El Sector Penitenciario

Según la tabla 5 relacionada con el proceso de revisión sistemática, resulta que en las bases de datos se encontró la siguiente información: Repositorios 18 documentos, Google académico 4 documentos, Redalyc 1 documento, Dialnet 1 documento, para 24 documentos. Todos los documentos encontrados fueron sometidos a evaluación por las tres investigadoras teniendo en cuenta los criterios de PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses) según el tipo de estudio, una vez finalizada la evaluación las investigadoras excluyeron 1 artículo debido a su valoración de baja satisfacción cumpliendo con tan solo 3 criterios, quedando así 23 documentos que fueron incluidos como resultado de la investigación teniendo en cuenta que para la designación del nivel evidencia se consideraron tres niveles de satisfacción, baja, media y alta.

Tabla 5 Recolección de documentos.

Clasificación	Autor(es)	Año de publicación	Título del documento	País de origen	Base de datos
1	Angélica María Garzón Sarmiento - Cindy Camila Pérez Miranda - Yuly Alexandra Torres-Zaque - Yulieth Paola Tunaroza Chilito - Olga Luz Peñas Felizzola	2017	El Terapeuta Ocupacional En El Ámbito Penitenciario Colombiano - Occupational Therapists In The Colombian Penitentiary System	Colombia	Google Académico - Redalyc
2	Daiana Albera y Milena Priotti	2020	Estudio Mixto Sobre Las Incumbencias De La Terapia Ocupacional En El Ámbito De Los Servicios Penitenciarios De La Argentina En El Período 2015-2019	Argentina	Repositorio Universidad Nacional Villa María
3	Darling Carrillo Viveros, Matilde Aguirre Sandoval, Francisco Urriola Olivares, Verónica Railén Concha	2018	“Desafíos De Los Procesos De Inclusión Socio Laboral En Personas Que Están Y Han Estado Privadas De Libertad En La Ciudad De Concepción”	Chile	Repositorio Universidad Andrés Bello
4	Heidy Janeth Ruiz Acevedo, Jenit Lorena Cordoba Castro, Heddy Yasmit Tuta García	2018	Inteligencias Múltiples En La Identidad Ocupacional De La Población Carcelaria	Colombia	Google Académico
5	Galindo B., N., Castillo C., C., Negrón G., G., Obando E., J., Palma V., F., Yupanqui C., A. (2016).	2016	Mujeres Privadas De Libertad Y Apego. Una Intervención De Terapia Ocupacional En Magallanes	Chile	Google Académico

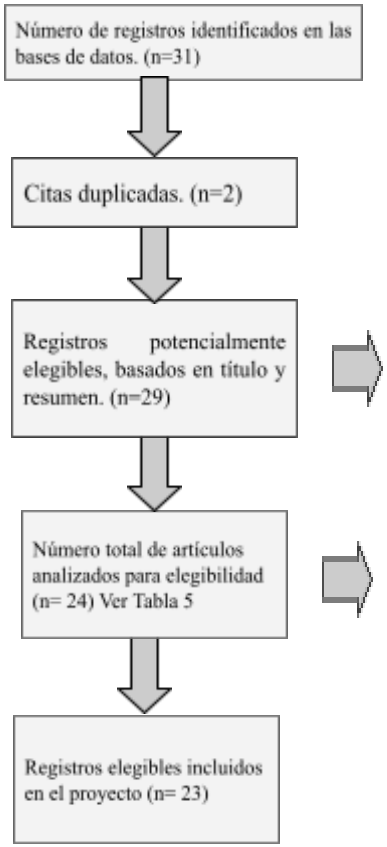
6	Solanye Andrea Ayala Abreo, Angelica Maria Rozo Rodriguez	2018	Evaluación De Las Habilidades De Comunicación E Interacción Social En El Contexto Laboral De Los Internos Del Círculo Productivo De Maderas Del Establecimiento Penitenciario Mediana Seguridad Y Carcelaria (Epmsc)- Modelo De Bucaramanga	Colombia	Repositorio Digital Universidad De Santander
7	Blasida Susan Mayta Huaman	2020	Autoevaluación Ocupacional De Mujeres Sentenciadas En Un Establecimiento Penitenciario De Lima Metropolitana, 2018	Perú	Repositorio Universidad Nacional Mayor De San Marcos
8	Alegría Guillen, Paulina Mishelle	2021	Desarrollo Y Bienestar Físico Y Psicosocial De Las Personas Privadas De La Libertad En El Proceso De Rehabilitación Social A Través De La Terapia Ocupacional.	Ecuador	Repositorio Universitario Universidad Central Del Ecuador.
9	Omar Arturo Jurado, Eunice Yarce Pinzón, Aura Inés Bolaños, María Carolina Torres, Nubia Graciela Zambrano	2017	Intereses Ocupacionales Y Nivel De Consumo De Spa De Los Internos Del Instituto Penitenciario Y Carcelario Inpec De Pasto	Colombia	Repositorio Universidad Mariana
10	Rodrigo Goycolea Martinic,Constantino Villarroel Ríos, Leslie Dayan Cáceres Salcedo,Salome Alexandra Escanilla Céspedes, Shanthal Elizabeth Silva Miranda, Natalia Andrea Vergara Lima	2017	Percepción De Los Y Las Terapeutas Ocupacionales Sobre Su Rol Profesional En Los Centros Penitenciarios De La Región Metropolitana De Chile	Chile	Dialnet Universidad De La Rioja España
11	Judy Rodríguez Castellanos	2017	El Desempeño Ocupacional y la Espiritualidad en la Población Carcelaria	Colombia	Repositorio Universidad Pamplona

12	Andrea Johanna Suarez Arenas	2017	La Identidad Ocupacional En El Rol De Madre En Internas Privadas De La Libertad	Colombia	Repositorio Universitario Universidad Pamplona
13	Ericfer Yesenia Cabrera Silva	2018	Adaptación Y Desempeño Ocupacional En Población Privada De La Libertad Del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta	Colombia	Repositorio Universidad De Pamplona
14	Ninoska Nicole Baeza Padilla, Camila Belén Parraguez Coronado, Francisca Victoria Rojas Huentecura	2017	Construcción Cultural De Ocupaciones Y Cotidianidad En Hombres Privados De La Libertad En El Centro Penitenciario De Puente Alto En Santiago De Chile.	Chile	Repositorio Universidad Andrés Bello
15	Roxana Aviles Rojas	2016	“La Intervención De Terapia Ocupacional En El Contexto Penitenciario Del Cdp Santiago	Chile	Repositorio Universitario Universidad Andrés Bello
16	Camila Castillo León, Karina Labrin Ubilla, Andrés Medina Vega, María Ignacia Rivera León	2018	Percepción De Los Terapeutas Ocupacionales Sobre La Rehabilitación En Los Sistemas Penitenciarios Cerrados De La Región Metropolitana De Chile.	Chile	Google Académico
17	Zambrano Párraga, Skypper Brandon	2021	Análisis De Terapia Ocupacional Como Intervención En Rehabilitación Social En Personas Privadas De La Libertad	Ecuador	Repositorio Universitario Universidad Central Del Ecuador.
18	Marcos Jeison Dorado Delgado, Yulissa Marilyn Morales Trujillo, Yorely Nayibe Posso Guerrero	2021	Retos Y Desafíos Del Terapeuta Ocupacional En El Ámbito Penitenciario	Colombia	Repositorio Universidad Mariana
19	Sharon Tarazona Ayala	2016	Relación Del Grupo Social Y La Identidad Ocupacional De La Comunidad LGTBIQ+ Del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano	Colombia	Repositorio Universidad De Pamplona

			De Cúcuta Norte De Santander		
20	Este Souza Santos, Raphaela Schiassi, Hernandes Halley, Ferraro Oliveira	2020	Mulheres Em Cárcere: Um Olhar Além Das Grades Dos Significados Da Relação Mãe-Filho Por Meio Da Terapia Ocupacional - Mujeres En Prisión: Una Mirada Más Allá De Las Cuadrículas De Los Significados De La Relación Madre-Hijo A Través De La Terapia Ocupacional -	Brasil	Google Académico
21	Fabricio Maria Mercedes, Fernandez Ileana, Riesco Antonella	2019	Participación En Ocupaciones Significativas De Los Jóvenes Adultos Que Asisten Al P.I.A.T.J.A. En La Unidad Penitenciaria N°54 de Florencio Varela.	Argentina	Repositorio Universidad Nacional De San Martín
22	Omar Jurado Garcia	2021	Cobertura De Terapia Ocupacional En La Práctica Del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario De La Ciudad De Pasto, 2016-2020	Colombia	Repositorio Uniersidad Mariana
23	Omar Jurado Garcia	2021	La Práctica De Terapia Ocupacional De Intramural A Virtual Y Retorno A La Presencialidad	Colombia	Repositorio Univerisdad Mariana
24	Gissely Dimarhy Jáuregui Rodríguez	2020	Estrategia de inclusión social en adulto mayor del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad (EPMSC) de la ciudad de Pamplona	Colombia	Repositorio Universidad de Pamplona

Fuente. *Elaboración propia, 2024*

Figura 2. Diagrama de flujo búsqueda de documentos



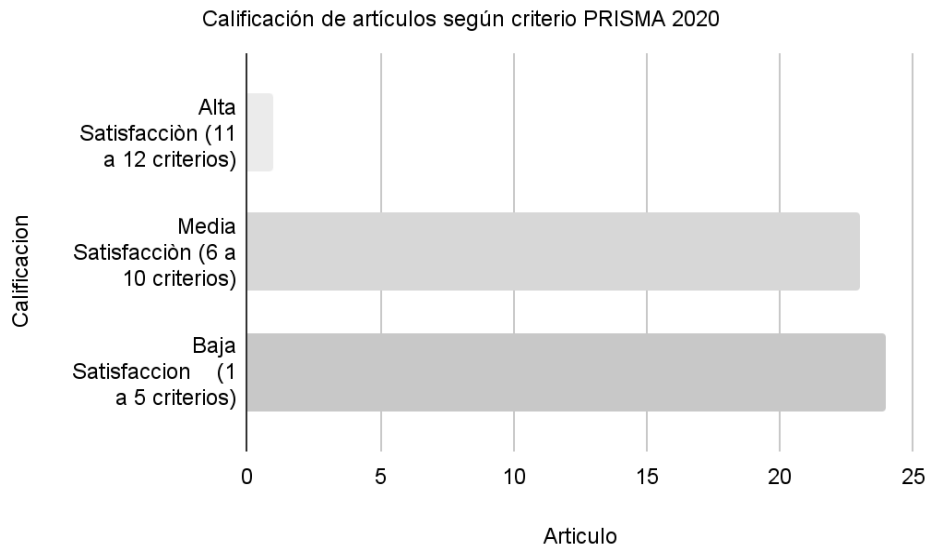
Registros excluidos (sombreados): (n=7)
1.Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe: Una primera mirada al otro lado de las rejas
2. El terapeuta ocupacional en el ámbito penitenciario colombiano (Registro duplicado en R. Scielo y Google académico)
3. Sistematización de experiencias de la práctica profesional de terapia ocupacional en una institución de salud mental del suroccidente colombiano.
4. Pedagogía en centros penitenciarios latinoamericanos: Una realidad invisibilizada.
5. "Intervención psicológica para disminuir el estrés y los estresores que afectan a la población privada de la libertad en el patio "ERE-2"-INPEC-COMEB-BOGOTÁ"
"OCUPARSE: Una propuesta de intervención con personas privadas de libertad basada en la ocupación"
6. El Terapeuta Ocupacional En El Ámbito Penitenciario Colombiano - Occupational Therapists In The Colombian Penitentiary System.
7. Estudio Mixto Sobre Las Incumbencias De La Terapia Ocupacional En El Ámbito De Los Servicios Penitenciarios De La Argentina En El Periodo 2015-2019.
8 "Desafíos De Los Procesos De Inclusión Socio Laboral En Personas Que Están Y Han Estado Privadas De Libertad En La Ciudad De Concepción"
9. Inteligencias Múltiples En La Identidad Ocupacional De La Población Carcelaria.
10. Mujeres Privadas De Libertad Y Apego. Una Intervención De Terapia Ocupacional En Magallanes.
11. Evaluación De Las Habilidades De Comunicación E Interacción Social En El Contexto Laboral De Los Internos Del Círculo Productivo De Maderas Del Establecimiento Penitenciario Mediana Seguridad Y Carcelaria (Epmsc)- Modelo De Bucaramanga.
12. Autoevaluación Ocupacional De Mujeres Sentenciadas En Un Establecimiento Penitenciario De Lima Metropolitana, 2018.
13.Desarrollo Y Bienestar Físico Y Psicosocial De Las Personas Privadas De La Libertad En El Proceso De Rehabilitación Social A Través De La Terapia Ocupacional.
14.Intereses Ocupacionales Y Nivel De Consumo De Spa De Los Internos Del Instituto Penitenciario Y Carcelario Inpec De Pasto.
15.Percepción De Los Y Las Terapeutas Ocupacionales Sobre Su Rol Profesional En Los Centros Penitenciarios De La Región Metropolitana De Chile.
16.El Desempeño Ocupacional y la Espiritualidad en la Población Carcelaria.
17.La Identidad Ocupacional En El Rol De Madre En Internas Privadas De La Libertad.
18.Adaptación Y Desempeño Ocupacional En Población Privada De La Libertad Del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta.
19.Construcción Cultural De Ocupaciones Y Cotidianidad En Hombres Privados De La Libertad En El Centro Penitenciario De Puente Alto En Santiago De Chile.
20."La Intervención De Terapia Ocupacional En El Contexto Penitenciario Del CDP Santiago.
21 Percepción De Los Terapeutas Ocupacionales Sobre La Rehabilitación En Los Sistemas Penitenciarios Cerrados De La Región Metropolitana De Chile.
22 Análisis De Terapia Ocupacional Como Intervención En Rehabilitación Social En Personas Privadas De La Libertad.
23 Retos Y Desafíos Del Terapeuta Ocupacional En El Ámbito Penitenciario
24 Relación Del Grupo Social Y La Identidad Ocupacional De La Comunidad LGTBIQ+ Del Complejo Carcelario Y Penitenciario Metropolitano De Cúcuta Norte De Santander.
25. Mulheres Em. Cárcere: Um Olhar Além Das Grades Dos Significados Da Relação Mãe-Filho Por Meio Da Terapia Ocupacional
26. Mujeres En Prisión: Una Mirada Más Allá De Las Cuadrículas De Los Significados De La Relación Madre-Hijo A Través De La Terapia Ocupacional
27. Participación En Ocupaciones Significativas De Los Jóvenes Adultos Que Asisten Al P.I.A.T.J.A. En La Unidad Penitenciaria N°54 de Florencio Varela.
28. Cobertura De Terapia Ocupacional En La Práctica Del Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario De La Ciudad De Pasto, 2016-2020.
29. La Práctica De Terapia Ocupacional De Intramural A Virtual Y Retorno A La Presencialidad.

Registro Excluido (sombreado): (n=1)
30.Estrategia de inclusión social en adulto mayor del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad (EPMSC) de la ciudad de Pamplona

Fuente. *Elaboración propia, 2024*

La figura 2 representa la presencia y/o ausencia de criterios PRISMA 2020 en los 24 artículos revisados. De esta representación, se destaca que el artículo 1 obtuvo una calificación de alta satisfacción, cumpliendo con 11 de los 12 criterios; desde el artículo 2 al 23 se presenta una media satisfacción, cumpliendo entre 6 y 10 criterios de 12 y finalmente el artículo 24 obtuvo una baja satisfacción al ubicarse en cumplimiento de 1 a 5 criterios PRISMA 2020. Por lo anterior, en las gráficas siguientes, se excluye este último artículo, no fue susceptible de análisis.

Figura 3. Clasificación de Artículos según criterio prisma 2020



Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

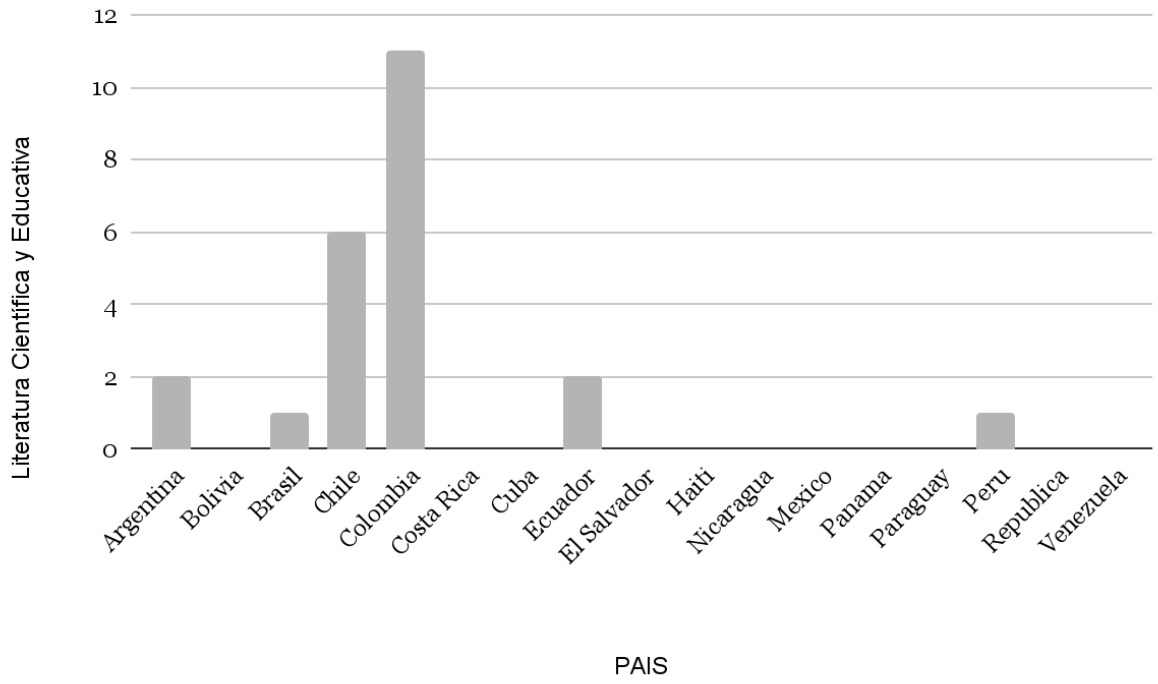
Por lo demás, la información presentada solo tiene en cuenta los 23 artículos designados con mayor nivel de evidencia considerando los tres niveles de calificación alta, media y baja satisfacción.

Es importante resaltar que, de los 23 documentos, solo 3 de ellos cuentan con

una muestra de estudio, El artículo Intereses ocupacionales y nivel de consumo de SPA de los internos del Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC de Pasto, en el cual, se aplicaron el Test de Assist y Test de Holland en los años 2013 y 2014 a 48 personas, por otra parte, dos trabajos de grado titulados Relación del grupo social y la identidad ocupacional de la comunidad LGBTI del complejo carcelario penitenciario Metropolitano de Cucuta Norte de Santander (Sharon Tarazona Ayala, 2016) y El Desempeño Ocupacional y la Espiritualidad en la Población Carcelaria Judy Rodríguez Castellanos, 2017) , cuentan con 52 y 57 personas respectivamente

A partir de la revisión sistemática en América Latina y el Caribe, en la figura 4 se presenta información de la cantidad de literatura científica y educativa encontrada en el periodo 2014 - 2022. Siendo Colombia el país con un mayor número de resultados con 11 en total, seguido por Chile con 6, Argentina y Ecuador con 2 y finalmente Perú y Brasil con 1. En países como Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela no se encontraron hallazgos, de manera que los países participantes de América Latina y el Caribe, sólo el 22.3% tienen publicaciones de literatura científica y educativa relacionados al proceso de Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario con población privada de la libertad y el 77.7% no ha realizado ninguna publicación durante el tiempo de estudio de 2014 a 2022.

Figura 4. Literatura registrada en países

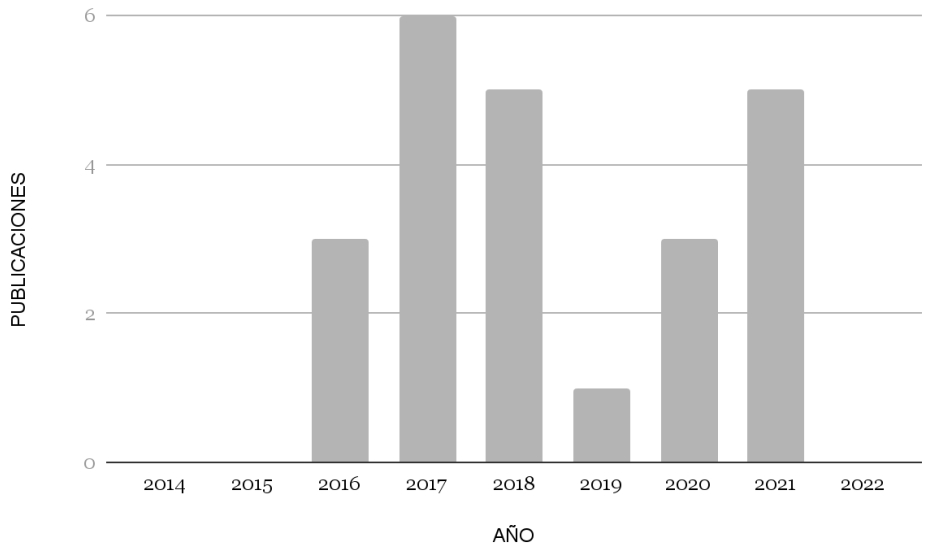


Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

Las siguientes Figuras corresponden a la representación de trabajos asociados al tema en un 35% de los países de América latina y el caribe donde hay formación profesional y ejercicio de Terapia Ocupacional en población penitenciaria, que a su vez se representa con un total de 23 documentos.

Teniendo en cuenta, los países en los que se encontró documentación de intervención de Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario se muestran en la Figura 5, que los artículos y trabajos de grado tuvieron mayor representación en el 2017 con 6 documentos, seguido del 2018 y 2021 con 5, y para el año de cierre de la revisión sistemática (2022), no se registra ninguno.

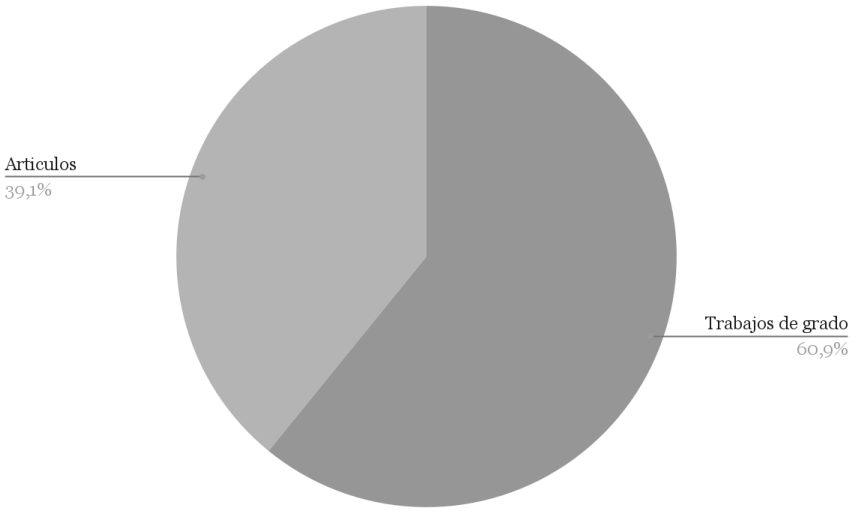
Figura 5. Año de publicación



Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

La Figura 6 muestra el tipo de trabajo desarrollado y registrado respecto a la intervención de Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario a nivel de América Latina y el Caribe, en literatura registrada de trabajos de grado, artículos y monografías.

Figura 6. Tipo de publicación



Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

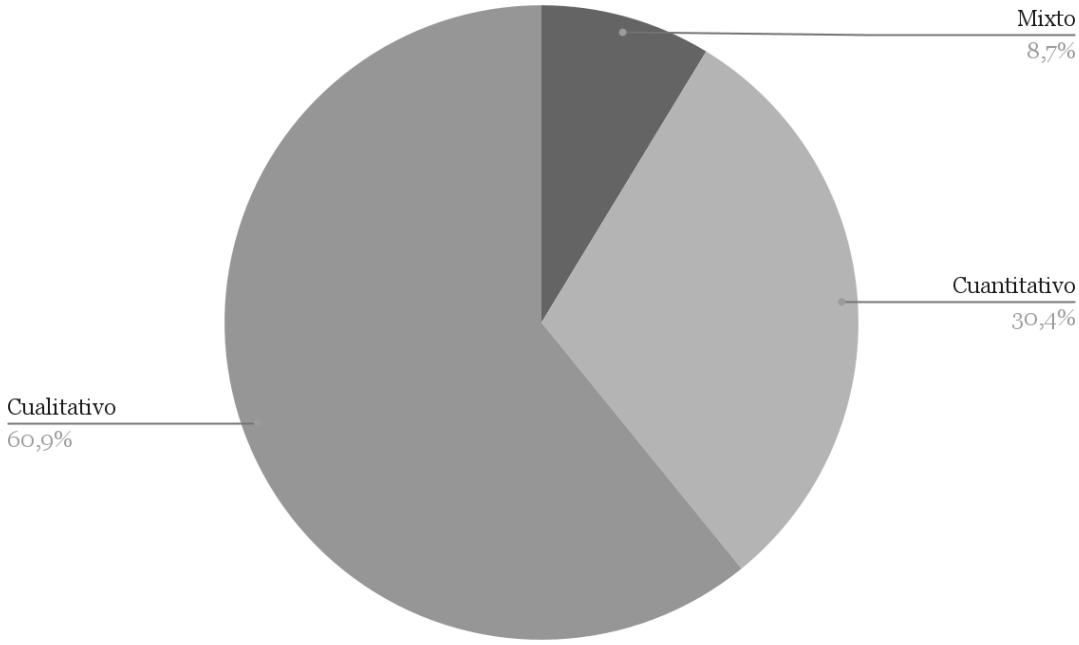
Como se muestra en la Figura 6, se evidencia que el 60.9 % de la documentación encontrada, hace referencia a trabajos de grado desarrollados en torno a la intervención de Terapia Ocupacional con población privada de la libertad, entendiendo que un trabajo de grado es un ejercicio que busca fortalecer las competencias disciplinares con el análisis y solución de una problemática relacionada con el campo de acción de la profesión en curso, la revisión sistemática estuvo caracterizada por trabajos de grado con modalidad de profundización ya que describen intervenciones realizadas con la población en unísono al desarrollo teórico. En los trabajos de grado, se encontró una monografía que alude a un documento con mayor énfasis explicativo del abordaje de personas privadas de libertad desde la perspectiva de Terapia Ocupacional.

El 39.1% de los documentos, correspondió a artículos disciplinares y tienen como característica, informar sobre el tema de interés de manera más precisa y con mayor rigurosidad académica al ser sometido y lograr publicarse en revistas científicas.

En la Figura 7 se evidencia que el método más utilizado para las investigaciones corresponde al enfoque cualitativo, dando lugar a las metodologías participativas y descriptivas en fenómenos sociales, como lo menciona Corona Lisboa, J. L. (2018): *"La investigación cualitativa no parte de supuestos verificables o hipótesis, ni de variables medibles cuantitativamente, ya que analiza información de carácter subjetiva que no es posible detectar a través de los sentidos y la inducción (afecto, valores culturales, motivaciones, entre otros)".*

Seguido a ello, el método cualitativo estuvo representado por un 60.9%, el método cuantitativo un 30.4% y el 8.7% lo que aplicaría a un estudio mixto entre las dos metodologías antes mencionadas.

Figura 7. Metodología

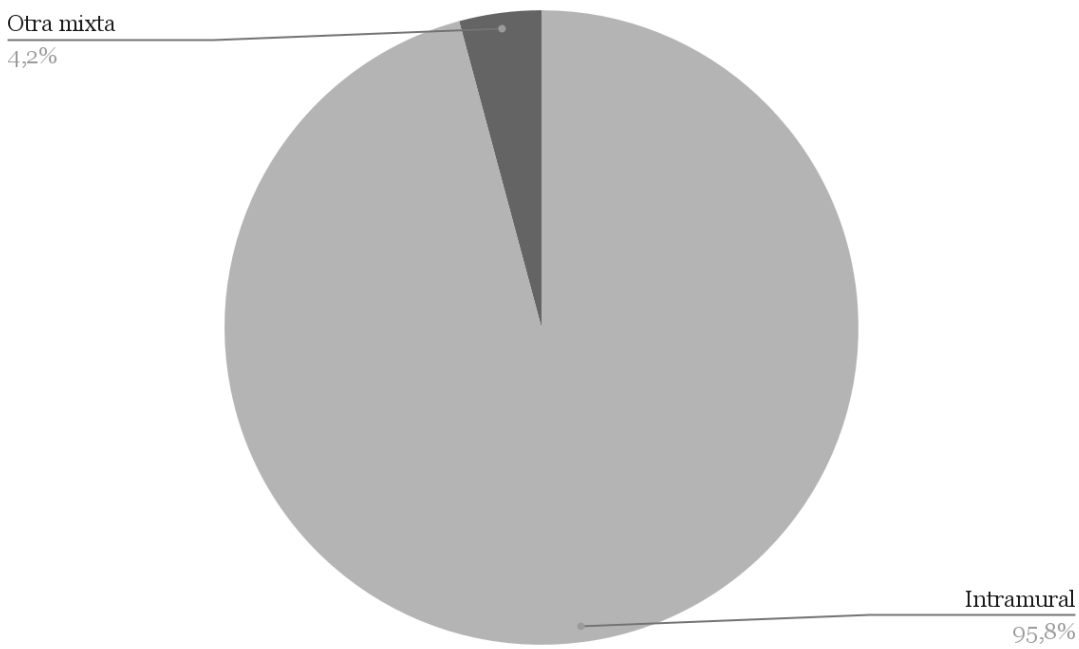


Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

9.2. Ambiente y Población En El Sector Penitenciario

Seguidamente, en los 23 artículos, trabajos de grado incluidos en la revisión documental, en el factor ambiente, se identifica que el 95.7% describe el proceso de Terapia Ocupacional de forma intramural y solo el 4.3% se realiza en una intervención intra y extramural por parte de Terapia Ocupacional y no hay reporte de trabajo extramural exclusivo, como se puede evidenciar en la Figura 8.

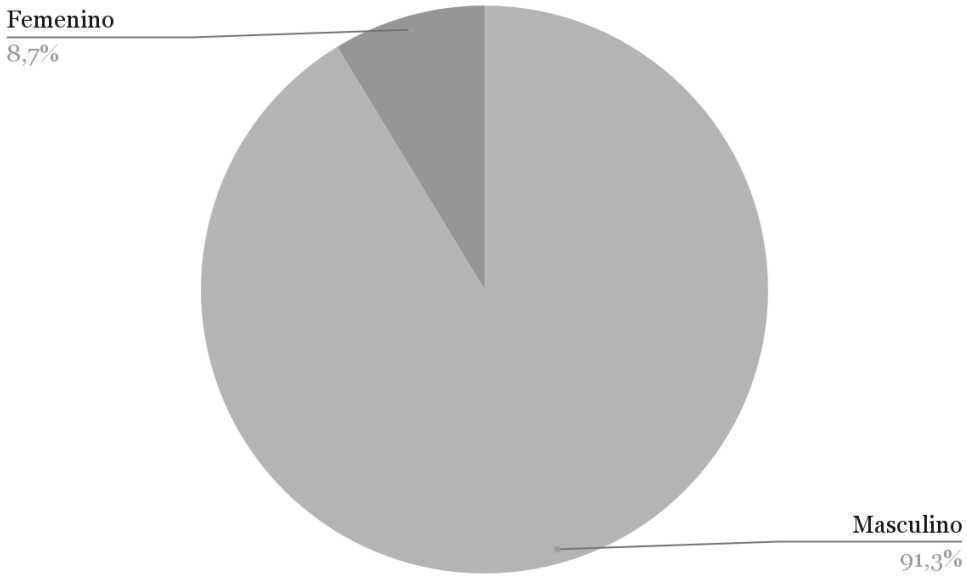
Figura 8. Ambiente



Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

Las personas que pueden ser privadas de la libertad son aquellas que ya cumplen con su mayoría de edad y que incurren en un delito sin importar su género. Desde la revisión de la literatura en la intervención de Terapia Ocupacional en el sector penitenciario, solo el 8.7 % corresponde a estudios en población de género femenino ligados al ejercicio de la maternidad en el tiempo de condena de las imputadas, mientras que el 91.3 % concierne a literatura relacionada a población de género masculino.

Figura 9. Género

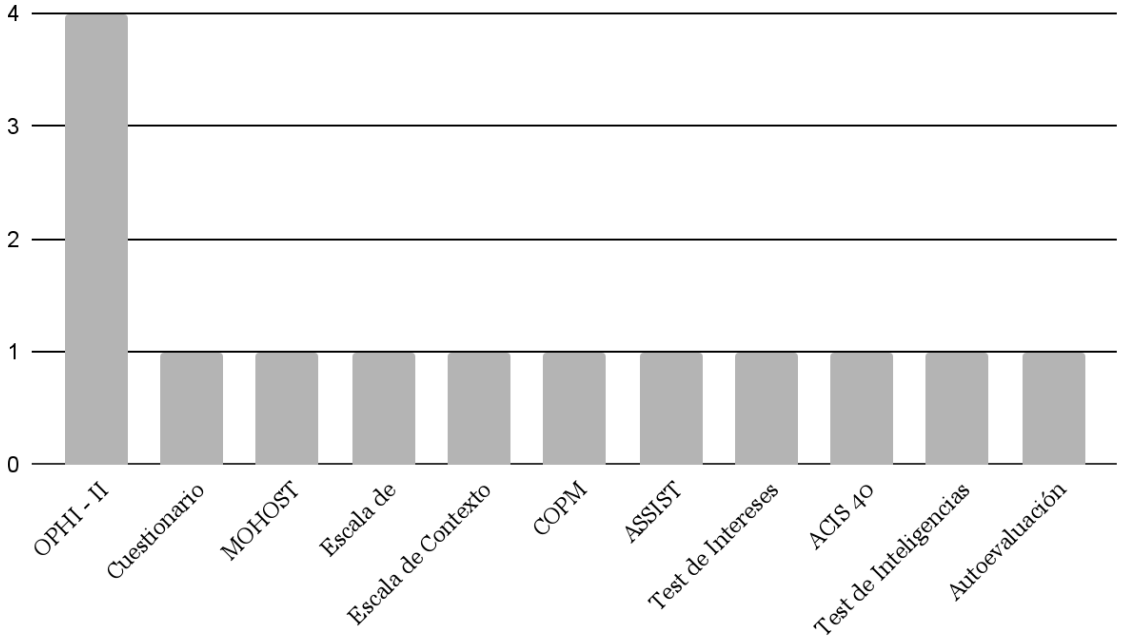


Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

9.3. Proceso de Terapia Ocupacional En El Sector Penitenciario

De las 23 revisiones, 8 contienen por lo menos una evaluación estructurada. Entre estas se encuentra el OPHI-II, reportada en cuatro veces, mientras que otro tipo de evaluación, de similar característica sólo registran una aplicación, tal es la situación de: el Cuestionario Ocupacional adaptado (OQ), el MOHOST, la Escala de Competencia Ocupacional, la Escala de Contexto Ocupacional, la Medida Canadiense del Rendimiento Ocupacional (COPM), The Alcohol Smoking Substance Involvement Screening Test (Assist), el Test de intereses vocacionales/profesionales de Holland, ACIS 4.0 (Assessment of Communication and Interaction Skills), el Test de inteligencias múltiples y la Autoevaluación Ocupacional (OSA).

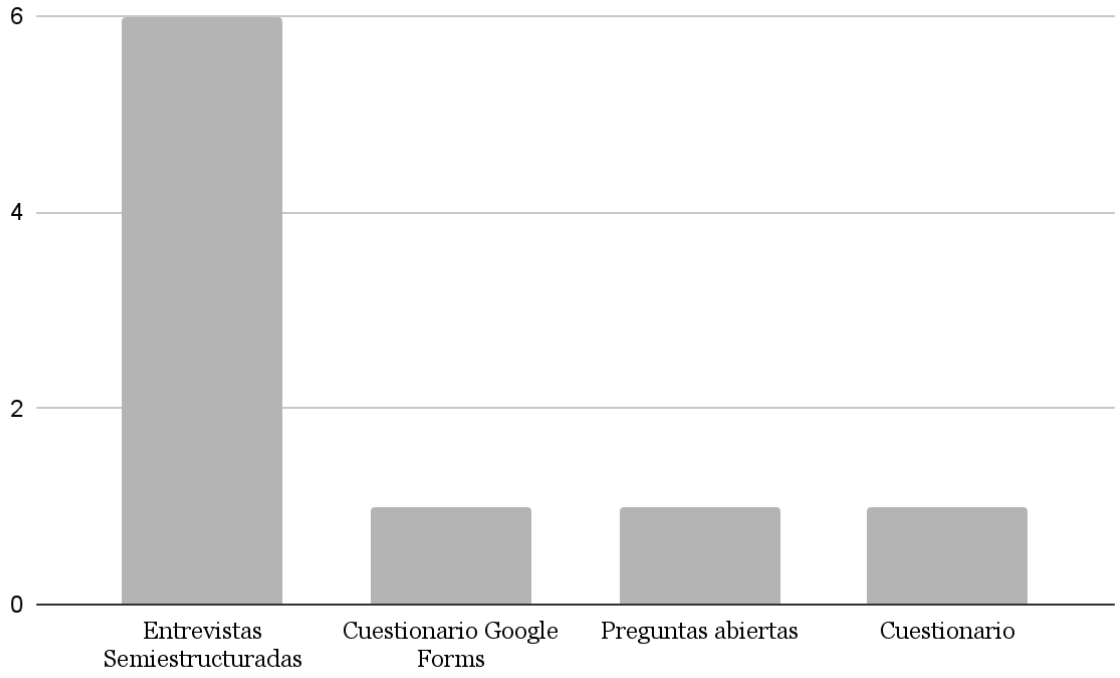
Figura 10. Evaluaciones estructuradas



Fuente. *Elaboración propia 2024.*

De las 23 revisiones, 9 de ellas contienen por lo menos una evaluación semiestructurada. Entre estas predomina la entrevista semiestructurada, donde se reporta su aplicación seis veces, por otra parte, el Cuestionario realizado por Google Forms con preguntas abiertas y cerradas, el cuestionario con preguntas abiertas y un cuestionario de elaboración propia, reporta sólo una aplicación.

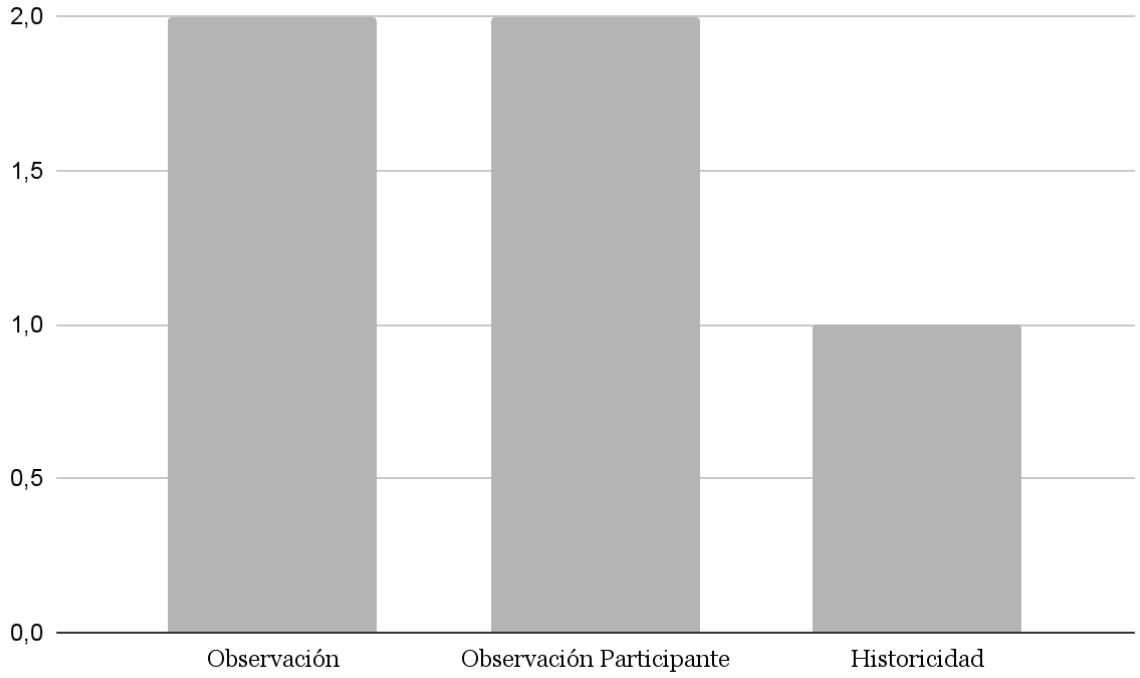
Figura 11. Evaluaciones semi estructuradas



Fuente. Elaboración propia, 2024.

De las 23 revisiones, 4 de ellas contienen por lo menos una evaluación no estructurada. Donde predomina la observación participante y no participante con dos aplicaciones y la historicidad o narrativa con solo una aplicación.

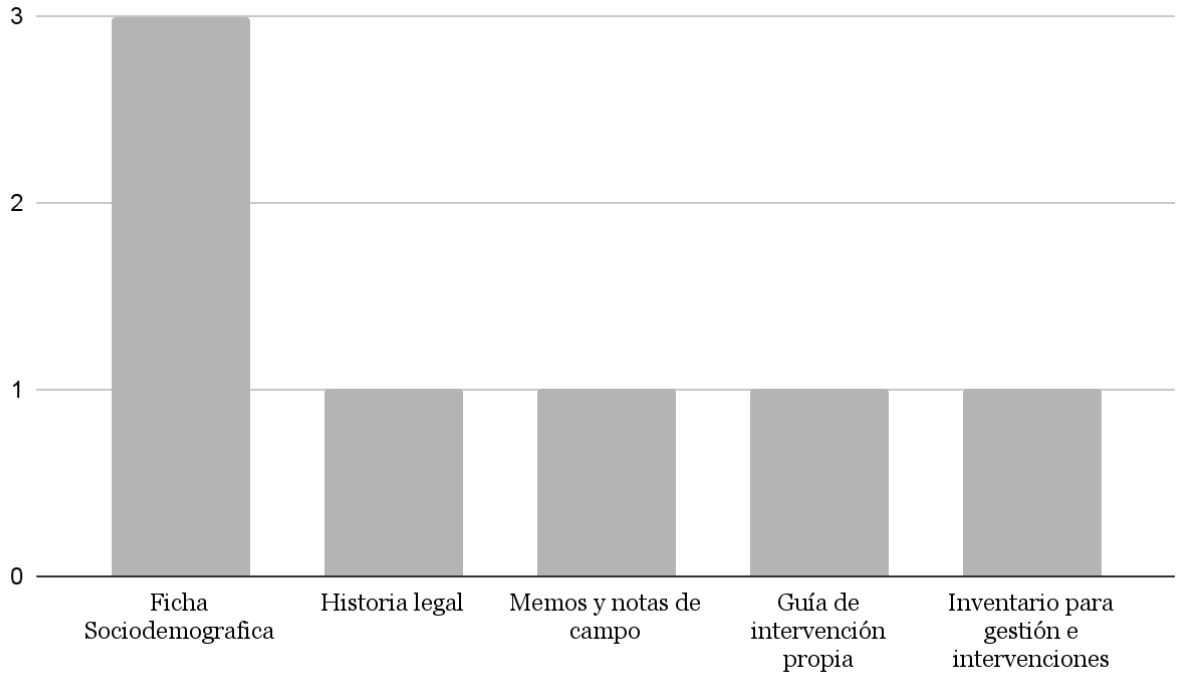
Figura 12. Evaluaciones no estructuradas



Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

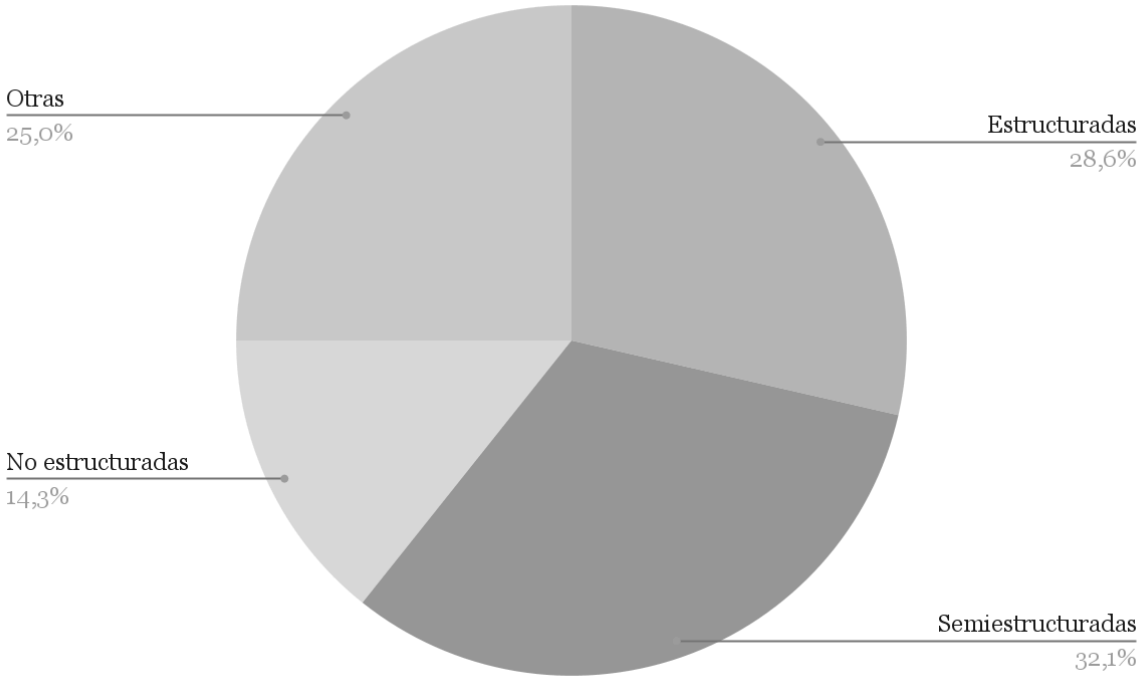
De las 23 revisiones 7 de ellas contienen evaluaciones de tipo “otros”, en la cual predomina la ficha sociodemográfica. Figura, reportando tres aplicaciones o usos, los otros 4 trabajos, reportaron evaluaciones a través de la historia legal de las mujeres en prisión, memos y notas de campo, guía de intervención basada en la ocupación e inventario para la gestión e intervenciones solo reporta una aplicación.

Figura 13. Otras evaluaciones



Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

Figura 14. Tipos de evaluación

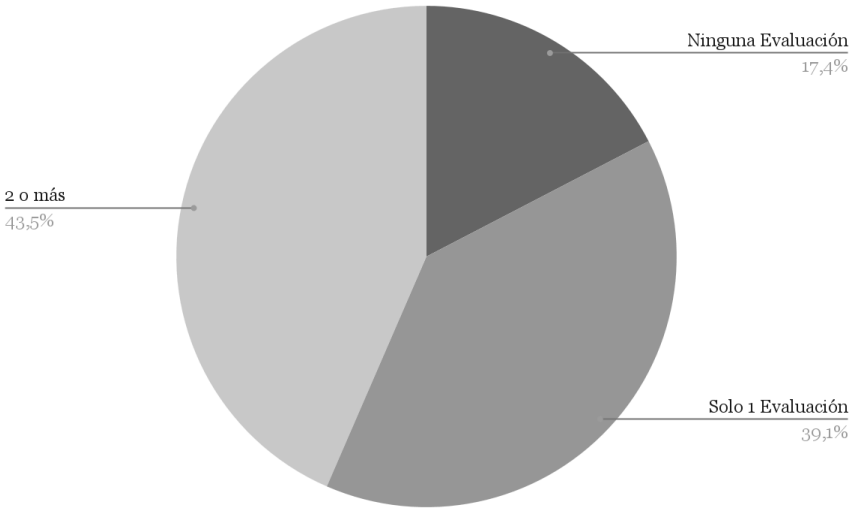


Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

En la Figura 15 “evaluaciones aplicadas”, se evidencia que los trabajos científicos y/o académicos cuentan con 1 sola evaluación, 2 o más evaluaciones, o, por el contrario, ninguna evaluación.

No se reportó el uso de instrumentos de evaluación en el 17,4% (n=4) de los trabajos revisados, aunque todos los documentos reportan acciones de intervención. Un grupo de 9 documentos reportan el proceso de evaluación, representando el 39,1% de la muestra. Finalmente, se encuentra que el 43,5% (n= 10) emplea 2 o más recursos evaluativos.

Figura 15. Evaluaciones aplicadas



n= 23

Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

9.4. Prácticas de intervención del Terapeuta Ocupacional En El Sector Penitenciario

Dentro de las prácticas de intervención se encuentran estrategias, técnicas, marcos, modelos y abordajes.

En los documentos científicos y académicos se encuentran todas las estrategias mencionadas, teniendo en cuenta que la aplicación de ellas depende de las necesidades identificadas en cada contexto; se encontró que se realizaron planes de intervención social (Aviles R. 2016) que incluyen; la práctica basada en el cliente, funcionamiento normal del individuo dentro de la comunidad, la consolidación y el apoyo de en las habilidades del cliente, evaluaciones centradas en las circunstancias de la persona.

Dentro de las técnicas, se identifica la promoción de ocupaciones con un conocimiento específico, principalmente en el área laboral donde se mencionan oficios como lo son peluquería, cocina, mecánica, carpintería, zapatería, bisutería, actividades agropecuarias, confección y adiestramiento de perros. Por otra parte, se encuentran actividades de ocio, esparcimiento y artísticas, como técnicas expresivo-proyectivas, cine debate y literatura. No se hacen explícitos los lapsos de tiempo con respecto a la duración de los talleres, programas e intervenciones, a excepción de un documento titulado *La práctica de Terapia Ocupacional de intramural a virtual y retorno a la presencialidad* de Omar Jurado Garcia (2021) el cuál menciona que se lleva a cabo la implementación de un programa psicosocial de 4 a 7 sesiones durante el segundo semestre del año 2020, por otra parte, los talleres laborales, de oficios y ocio y tiempo libre son de carácter permanente dentro de las instituciones.

Adicionalmente, los documentos reportaron incidencia en actividades de tipo educativas, de estructuración en hábitos, rutinas y actividades de la vida diaria (AVD), así como el desarrollo de actividades de tipo deportivas, de autocuidado y prevención en el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), talleres de madres donde la temática abarca el rol de madre, la maternidad, vínculos y las expectativas post reclusión, por última, se menciona un trabajo desde el enfoque de inteligencias múltiples.

Con respecto a los marcos y modelos, se identifica una predominancia del Modelo de la Ocupación Humana con 14 menciones en los 23 textos seleccionados, seguido del Modelo Canadiense con 6, el modelo Cognitivo Conductual con 3.

Los trabajos señalaron el uso de otras teorías, conceptos y/o referentes profesionales como el Marco de Trabajo para la Práctica, el Enfoque Psicodinámico,

Enfoque de Género, Marcos legales correspondientes a países como Brasil y Colombia, Terapia - Actividad, Justicia Ocupacional, Terapia Ocupacional en Derechos Humanos, Modelo Humanista, Procesos Sociales, Enfoque Psicosocial de Erick Erikson, Marco de Adaptación Ocupacional, Enfoque Psicosocial, Enfoque Sistémico, Primera Conferencia Internacional de Promoción de la Salud en Ottawa, Modelo Persona - Ambiente - Ocupación, Teoría del Apego, Teoría de la neuroplasticidad, Estimulación Temprana, Modelo de Riesgo - Necesidad - Responsividad.

9.5. Impacto Del Proceso de Terapia Ocupacional En Centros Penitenciarios

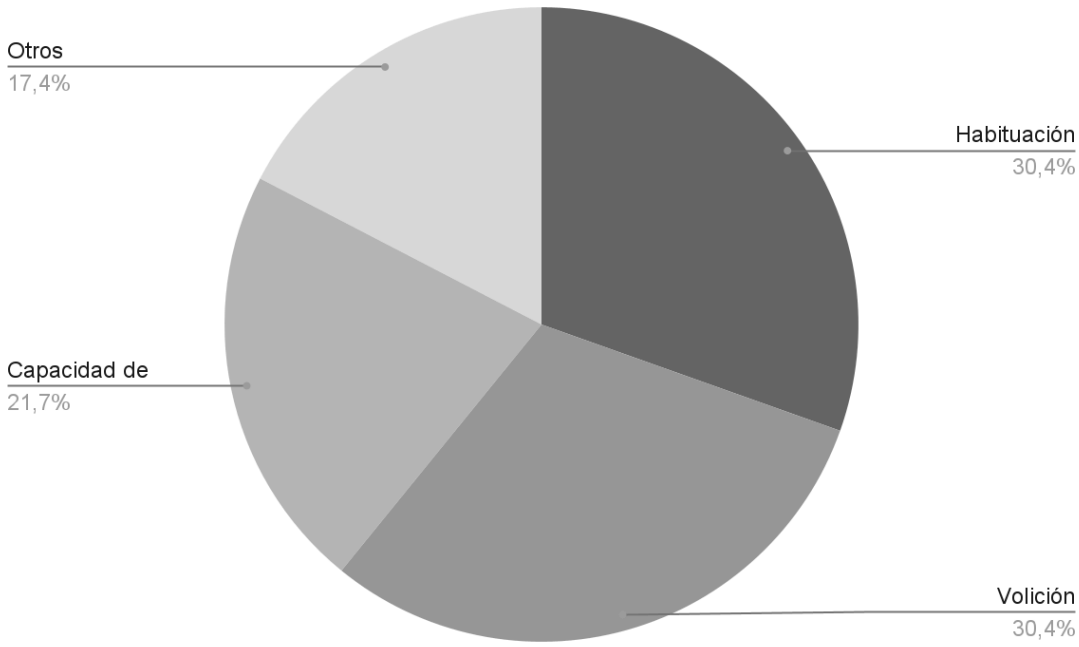
De la totalidad de textos científicos y académicos (=23) de Terapia ocupacional en el ámbito penitenciario, el 81% de los documentos n= (19), presentaron resultados en los que se considera hay impacto del proceso de Terapia Ocupacional en PPL.

Para describir el impacto, se emplearon los Subsistemas Volitivo, Habituación y de Capacidad de Desempeño planteados por el Modelo de la Ocupación Humana. El 30,43 % de los documentos (n=7) explicitan información de impacto en aspectos del subsistema de volición, el 30,43 % (n=7) registran información sobre la habituación; el 21,73 % (n=5) corresponden a un efecto terapéutico en el subsistema capacidad de desempeño y varios artículos registran información de impacto en más de un subsistema del desempeño ocupacional.

Por su parte, el 17,4 % se clasificó en ‘‘otros’, ya que son estudios donde no es explícito el impacto de la Terapia Ocupacional en PPL o se limitan a algunos la Terapia

ocupacional en dimensiones diversas, por ejemplo, el impacto en la fuerza laboral de los TO en el sector justicia.

Figura 16. Impacto de la Terapia Ocupacional en personas por PPL



Fuente. *Elaboración propia, 2024.*

9.5.1. Subsistema Volitivo:

En este apartado, se toman los 7 artículos que evidencian impacto ocupacional en el subsistema volitivo planteado por Kielhofner, (2011). Estos documentos pertenecen a los autores: Galindo (2016); Tarazona (2016); Mercedes y Fernández (2019); Souza et al. (2020), Jáuregui (2020), Jurado (2021); Alegría (2021). En ellos se señalan diversos elementos de la condición humana vinculante a las ocupaciones y roles entre la población carcelaria, destacando, la orientación a un trabajo sobre la afirmación

de acciones volitivas en grupos minoritarios como mujeres y población LGBTIQ+, desde los cuáles se busca conocer los valores e intereses de las personas intervenidas desde la Terapia Ocupacional a la hora de asumir nuevas actividades u oficios.

Así mismo, estos estudios destacan la capacidad de adaptación o no a las actividades y roles asignados, resaltando aspectos de intervención en la identificación de los intereses de las personas privadas de la libertad y así crear un proyecto personal.

Del mismo modo, los trabajos documentales reportan la necesidad de un acompañamiento de los profesionales de la Terapia Ocupacional, para escuchar los relatos de las PPL, los cuales expresan sus pensamientos, sentimientos, e ideales sobre sus relaciones al interior y por fuera de las cárceles con sus familiares y amigos, dándole significado a sus acciones de resocialización mientras cumplen la pena y establecen un proyecto de vida. Se encuentran reflexiones y relatos acerca de los roles que viven las personas privadas de la libertad, tanto al interior del centro penitenciario, como en su vida personal por fuera de las cárceles, esto posibilita realizar aproximaciones más detalladas del proceso que están viviendo los reclusos con el fin de brindar un mayor impacto en la atención suministrada y generar un rapport, vínculo Terapéutico.

9.5.2. Habituación

Respecto a la habitación, de 23 documentos abordados en la investigación 7 pertenecen a este subsistema. Estos documentos pertenecen a los autores: Baeza et al. (2017); Rodríguez (2017); Cabrera (2018); Ruiz et al. (2018); Mercedes y Fernández (2019); Albera y Priotti (2020); Souza et al. (2020); Zambrano (2021). Para el análisis

de estos estudios se toma la definición planteando por Kielhofner, (2011) sobre la habitación:

> Son aquellos patrones de comportamiento semiautónomos y repetitivos que la persona lleva a cabo en un contexto temporal, físico y sociocultural particular, conocidos para ella. De esta manera, el sujeto presenta ‘‘una tendencia habituada a actuar de manera consistente y organizada en patrones’’ los cuales representan los hábitos y roles, como consecuencia de la interacción constante con las características de dichos contextos (Kielhofner, 2011).

A su vez, abarcan la naturalización de su nuevo contexto y cómo a partir de este, las personas privadas de la libertad crean nuevas prácticas para poderse acoplar a su realidad, como algo propio y duradero, dándole un significado en busca de acciones para llevar su estancia y reducir su pena. De igual manera, se encuentran registros de cómo algunas personas buscan aprender oficios para tener nuevos aprendizajes y significados a su vida diaria.

Algunos de estos estudios plantean que las sesiones de Terapia Ocupacional de forma permanente, les permite a las PPL desarrollar nuevos hábitos mientras están cumpliendo su proceso en el recinto carcelario en los distintos roles y oficios que se les asignan al interior del centro penitenciario, como temas de peluquería, cocina, aseo, agricultura, carpintería, mecánica, mantenimiento, entre otras actividades y ocupaciones productivas que les permite vivir ocupacionalmente su proceso. Los profesionales en Terapia Ocupacional se enfocan en la atención a población carcelaria, para garantizar unas mejores condiciones de vida de los reclusos, de manera integral e interdisciplinaria,

especialmente con trabajo psicosocial, prevención de adicciones y programas de socialización, de reforzamiento de actividades básicas de la vida diaria, así como capacitaciones laborales, que les permiten llevar un estilo de vida sano.

9.5.3 Capacidad de desempeño

En los artículos incluidos para la presente investigación, cinco dan cuenta de un efecto terapéutico en el subsistema de capacidad de desempeño, equivalente al 21,73 %. Estos documentos pertenecen a los autores: Dorado et al. (2017); Carrillo et al. (2018); Ayala y Rozo (2018); Mayta (2020). En ellos, y con fines prácticos se toma en cuenta la definición planteando por Kielhofner, (2011) respecto a la Capacidad de Desempeño como:

> La capacidad de hacer cosas que provienen de la condición de los componentes físicos y mentales subyacentes y de la experiencia subjetiva correspondiente.

Los estudios enuncian que la intervención terapéutica es importante en la resocialización de las personas privadas de la libertad, ya que sus resultados dan cuenta de cómo en muchos casos facilitaron la correcta reinserción de la gente a la sociedad cuando cumplieron su proceso judicial, por ejemplo, en el desarrollo de talleres grupales para desarrollar competencias laborales o educativas; la promoción de talleres técnicos les ofrece nuevos conocimientos y desarrollo de capacidades que pueden emplear al interior y también fuera de la prisión.

En algunos textos también se encuentra que las actividades enseñadas en los centros penitenciarios no cumplen con los estándares requeridos para un adecuado proceso de reinserción a la sociedad, no hay articulación entre los programas de

inclusión social y las actividades desarrolladas en las cárceles, parecieran que son acciones de ocupación del tiempo libre y no se enfocan en un proceso de una nueva habituación y formación de personas privadas de la libertad y al cumplir la pena sin habilidades aprendidas no logran reinsertarse en el mercado laboral con riesgo alto de caer en la delincuencia.

9.5.4.Impacto En El Proceso Formativo de Terapia Ocupacional En El Ámbito Penitenciario.

Por otro lado, los estudios de Avilés (2016); Jurado et al. (2017); Goycolea (2017); Garzón (2017) Ruiz et al. (2018), manifiestan un impacto en el papel del Terapeuta Ocupacional en las personas privadas de la libertad, en la necesidad de recibir formación específica en las universidades en el manejo de población carcelaria y en la formación en el MOHO, ya que no se revisa a cabalidad en los procesos académicos de pregrado, y es un campo desconocido para los terapeutas ocupacionales que no han ejercido en el ámbito penitenciario (Avilés, 2016). Además, 4 artículos mencionan estudios descriptivos y sociodemográficos, características de la población atendida y promedio de sesiones brindadas desde Terapia Ocupacional, donde hacen una exploración general, como fuente de datos e información y opiniones de los terapeutas ocupacionales que trabajan en este campo, instrumentos empleados y opiniones de quienes reciben el servicio. Por lo anterior, este resultado es un elemento emergente, que superó el alcance percibido en un inicio con la información obtenida y denota la importancia de una caracterización en función del proceso especializado en el área de estudio de la investigación.

10. Discusión

La revisión de artículos científicos sobre la intervención de Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario arrojó como trabajos más recientes, los publicados en el año 2021 con sólo 5 documentos registrados en países como Colombia y Ecuador a nivel de América Latina y el Caribe, siendo que la necesidad de intervención en personas privadas de libertad y ámbito penitenciario se extiende en diferentes regiones del mundo por aspectos como la contribución a los fines del sistema carcelario, efectos de la sobreocupación y violación de derechos humanos documentados en medios oficiales y públicos.

En el año 2021, el reporte periodístico de la BBC, indica que hay varios países que tienen sus cárceles con mayor hacinamiento, algunos duplicando y hasta cuadruplicando su capacidad. Tal es el caso de El Salvador que tiene la cantidad más alta de presos per cápita de América Latina y el Caribe, Haití siento el país más pobre del continente americano tenía a la fecha, una ocupación carcelaria del 454.4% por encima de su capacidad total.

La información documentada además, fue reportada en un 39.1% a cargo de profesionales del área, mientras que el otro 60.9% se deben a registros de estudiantes de pregrado en curso que han realizado estudios y/o proyectos en centros penitenciarios, lo que pasa a ser un tema contradictorio en la búsqueda de práctica basada en la evidencia, pues tal y como lo mencionan la revista informativa de la asociación profesional española de Terapeutas ocupacionales *"*si queremos articular el rol de la Terapia Ocupacional es de extrema importancia el poder articular proyectos que reflejen el valor y la importancia de la profesión*"*. Salvador S. (2003)*,* entendiendo que los objetivos de

los trabajos de grado permiten la aplicación de conocimientos adquiridos durante el proceso formativo, resolución de problemáticas de manera que se logren proponer alternativas a dichos eventos, la realización de proyectos, publicaciones e investigaciones científicas por parte de profesionales, socializan la experiencia que se obtiene a nivel laboral en la acción directa con el beneficiario o participante de la intervención.

En "Terapia Ocupacional y publicaciones científicas ¿papel o rol?" escrito por Gabriel Sanjurjo Castelao, 2015, el autor expresa:

"...Las publicaciones científicas son auténticos escaparates, exponen al resto de profesionales sus logros y por ellos son identificados y, la mayoría de las veces, valorados. Si existieran grados altos de recomendación sobre las intervenciones de Terapia Ocupacional no asistimos a esa especie de condescendencia que tienen que soportar algunos de nuestros compañeros. Las publicaciones científicas abren puertas a muchos niveles, y una de ellas es la de contratación de profesionales…" (pág 4).

Trayendo a colación el proceso evaluativo de la profesión, el resultado de la presente investigación da cuenta principalmente del uso de evaluaciones estandarizadas, aspecto que se respalda a nivel de la literatura de la disciplina en la segunda edición del Marco de Trabajo para la práctica, publicado en el 2008, al mencionar que "son las preferidas por los y las terapeutas al momento de proporcionar datos objetivos sobre los diversos aspectos del dominio que influyen en la participación y la ejecución" (pág, 40), sin embargo, en la cuarta edición publicada en el 2020, se retira esta afirmación, mencionando que "... el tipo y el enfoque de la evaluación difieren según el entorno de

la práctica; sin embargo, todas la evaluaciones, deben evaluar las necesidades complejas y multifacéticas de cada cliente" (pág. 20). Estas evaluaciones se promueven en mayor proporción dentro de los ámbitos educativos, lo cual aumenta su replicación a los profesionales en formación, es importante recalcar que, las escalas; arrojan resultados cuantitativos que pueden ser interpretados con mayor facilidad y/o velocidad, y las entrevistas estructuradas; suelen dar respuesta a lo que él o la terapeuta quiere indagar de manera más concreta.

En *"Ocuparse: una propuesta de intervención con personas privadas de libertad basado en la ocupación"* creada por Sandra Mella Diaz, Viviana Villaroel Encina, et.al, en el 2008, se habla de la importancia de una evaluación estructurada y su seguimiento en el proyecto llevado a cabo.

> "...La evaluación que permite medir los impactos y resultados, esta evaluación debe ser constante y contener registros claros de las actividades realizadas en forma continua. La metodología para evaluar los resultados implica la realización de un Cuestionario de Percepción Ocupacional aplicado al inicio y al final… " (pág.9)

Sin embargo, en esta revisión documental se registra su uso en menor medida en comparación con las evaluaciones semiestructuradas, se evidenció el uso de las evaluaciones estructuradas en un 28.6%, demostrando que, esta evaluación no es principalmente utilizada para establecer los objetivos en el entorno carcelario de América Latina y el Caribe.

Con respecto a las evaluaciones semiestructuradas, dentro de la revisión documental se registró su uso en un 32,1%, es decir, son las evaluaciones más utilizadas en el ámbito carcelario al momento de establecer los objetivos de intervención con la población privada de la libertad. Esto puede deberse a la mayor flexibilidad que estas evaluaciones permiten al momento de recibir una respuesta, el tiempo de aplicación, el cual varía, al igual que la utilización de varios tipos de instrumentos, dentro de los documentos científicos revisados, específicamente en *"Estudio mixto sobre las incumbencias de la Terapia Ocupacional en el ámbito de los Servicios Penitenciarios de la Argentina en el período 2015-2019"* escrito por Daiana Albera y Milena Priotti y publicado en el año 2020, se identifica una herramienta novedosa que responde al avance de las TIC´s, un cuestionario generado en Google Forms, un software el cual permitió a los y las participantes interactuar con las preguntas desde cualquier dispositivo electrónico y a cualquier hora del día, y que a su vez, está abierto a modificaciones según la necesidad de los y las terapeutas ocupacionales, del mismo modo, Ana María Gómez en su artículo titulado *Intervención de Terapia Ocupacional con la población privada de la libertad* publicado en el año 2000 hace referencia a la importancia de una evaluación semiestructurada dentro de los espacios carcelarios, y se refiere a la historia ocupacional específicamente:

> "La revisión de la historia ocupacional facilita la identificación de capacidades potenciales, intereses, recursos socioeconómicos y familiares, para brindar orientación en la elección de un oficio intracarcelario y la capacitación de acuerdo con la proyección de un plan de vida y la futura reincorporación social." (pág.79)

Por otra parte, se reportó el uso de las evaluaciones no estructuradas en un 14,3 %, siendo esta la evaluación menos utilizada dentro de los espacios carcelarios de América Latina y el Caribe, esto puede deberse a factores como; que el tiempo y las respuestas fluctúan, ya que se busca que la observación y la historicidad se den en un ambiente no controlado, se espera, que refleje el ritmo en el cual la persona se desempeña en su cotidianidad. Sin embargo, no se encuentra información concluyente la cual sustente la razón por la cual su uso no se dé de forma frecuente.

Durante el proceso de investigación, surgió otra categoría de evaluación, donde las características no se adaptaron a ninguna de las tres categorías mencionadas anteriormente, correspondió a un 25%, siendo la tercera más usada. Dentro de la categoría, se encuentran algunas herramientas no habituales de la Terapia Ocupacional pero que aportan en gran manera al proceso, como lo son la historia legal, ficha sociodemo Figura y el inventario para la gestión de intervenciones, de esta forma, autores como Marco Dorado, Yulissa Morales y Yorely Posso en su documento titulado, *Retos y desafíos del terapeuta ocupacional en el ámbito penitenciario* (2019), crean una guía de intervención propia basada en la ocupación, mientras que Matilde Aguirre, Darling Carrillo, Verónica Railen y Francisco Urriola en su documentos *Desafíos de los procesos de Inclusión socio laboral en personas que están y han estado privadas de libertad en la Ciudad de Concepción* (2018), cuentan con memos y notas de campo, donde se registra todos los testimonios de los y las participantes.

Con respecto a la intervención u objetivo principal, los documentos arrojan una mayor inclinación hacía la orientación laboral en el lapso de tiempo entre el 2014 y el 2022, sin embargo, no se considera como información novedosa, ya que Ana María Gómez, en su artículo mencionado anteriormente *Intervención de Terapia Ocupacional con la población privada de la libertad* (2000), reafirma esta estadística, ya que refiere que el acompañamiento desde Terapia Ocupacional apoya a las personas privadas de la libertad con respecto al desempeño laboral, primeramente, orientando a la población a oficios intracarcelarios y posteriormente en el proceso de reinserción social en la adquisición de hábitos laborales.

Inicialmente se encuentra que la mayoría de los estudios analizados se centran en temas estadísticos, de aplicación de encuestas e instrumentos de medición, que buscan no se pierda la humanidad de las personas privadas de la libertad considerando los factores psicológicos, físicos, sociales entre otros, en esta labor contribuye el terapeuta ocupacional, lo cual es congruente con (Goycolea. R et al., 2017), para él los terapeutas ocupacionales atribuyen un significado especial al trabajo en el sistema penitenciario, ya que su vocación es ayudar a los reclusos a participar en talleres, capacitaciones laborales y programas que brindan oportunidades de mejorar y acceder a beneficios.

Sin embargo, para este mismo autor, el trabajar en este entorno requiere una adaptación constante, pues el terapeuta se enfrenta a personas y realidades que en su vida ni siquiera se las podría imaginar y debe entender que, de acuerdo con el sistema internacional de derechos humanos pese a los posibles crímenes cometidos por la persona, no pierde su humanidad, por el contrario, es la labor del terapeuta dignificar la

condición humana. Es de este modo, que toma gran relevancia en el contexto penitenciario el Modelo Ocupación Humana, ya que los seres humanos, somos seres ocupacionales que interactuamos con el entorno al ocuparnos.

Con relación a lo anterior, hay concordancia en el análisis realizado a los resultados, puesto que en esta literatura el protagonismo e importancia de la Terapia Ocupacional en PPL recae en el Modelo de la Ocupación Humana (MOHO), pues ha sido de los modelos predilectos para guiar a los terapeutas ocupacionales en su práctica de manera internacional por la evidencia demostrada (Otaño, 2017). Y es que justamente la humanidad y ocupación siguen siendo el eje principal en la actuación desde esta disciplina, pues no se pierden por el hecho de estar recluidos, sino que se modifican o cambian. De este modo, se encuentra en los artículos resultantes de la investigación cómo los subsistemas se ven permeados por estas "nuevas ocupaciones" generadas en el marco del cumplimiento de condenas como parte del proceso para la reinserción social, puesto que implica el aprendizaje de habilidades en nuevos roles y hábitos, para su futuro desempeño en libertad. Estas nuevas ocupaciones son promovidas, ya que como mencionan (Dorado et al. 2019). "El ámbito penitenciario no solo es tomado como un sistema de control y castigo, sino también como un espacio rehabilitador rígido a la reinserción social y resocialización mediante procesos de reeducación".

El MOH se aborda por las implicaciones que tiene la privación de la libertad sobre la ocupación en cada dimensión; la transición de los roles, tareas y vida cotidiana a la continuidad o nulidad de estas ocupaciones tras las rejas. El Modelo de la Ocupación Humana, se convierte en un recurso poderoso para la reflexión, lo cual va de la mano con Dorado etc. al, 2019 quién reconoce este cambio tan brusco de contextos

que enfrenta la PPL, en donde se ve afectada su ocupación, lo que impide que disfrute del quehacer en una realidad.

Por su parte, uno de los artículos muestra que la volición determina la elección y participación de ocupaciones, que se basa en la preparación del trabajo o como medio para la rebaja de pena. No obstante, dicha participación no solo depende de la motivación personal sino también de los recursos y enfoque de reinserción que tenga el centro penitenciario, siendo en muchos casos limitado, es decir, la falta de acceso a ocupaciones significativas, definida como “Apartheid ocupacional” les impide desarrollar habilidades y acciones para la reinserción y desarrollo de roles, a partir de hábitos ocupacionales socialmente aceptados.

De esta forma, se requiere apoyar la habituación y capacidad de desempeño previo al cumplimiento de condena para lograr una identidad ocupacional socialmente aceptada. Por ello, resulta oportuno la intervención desde Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario y aún más la mirada desde el Modelo Ocupación Humana en la comprensión y actuación, lo cual va en línea a lo planteado en el Papel De La Terapia Ocupacional En La Rehabilitación Y Reinserción De La Población Penitenciaria. Revisión Teórica (2015), donde se presenta a la ocupación como estrategia de reinserción, implicando a la Terapia Ocupacional en la contribución a la concepción y organización de la institución penitenciaria desde la “habilidad para analizar los factores ambientales y ocupacionales que afectan a los individuos". pág. 25

Es importante señalar que los estudios revisados permitieron evidenciar una amplia serie de dificultades en las distintas dimensiones que plantea el MOHO para las

PPL y los retos y circunstancias a las cuales se enfrentan los terapeutas ocupacionales, las cuales se resumen a continuación:

- La pérdida o restricción de la libertad, implica una ruptura con su vida anterior, sus vínculos familiares, sociales, laborales, y sus proyectos.
- La exposición a condiciones de hacinamiento, violencia, insalubridad, falta de recursos y servicios básicos, que afectan su salud física, mental y emocional.
- Limitación en las oportunidades, estímulos y motivación para participar en ocupaciones significativas, que puede repercutir en el sentido de identidad, pertenencia y autoestima.
- La dificultad para adaptarse a las normas, roles y rutinas del sistema penitenciario, que pueden entrar en conflicto con sus valores, intereses y hábitos personales y requieren procesos continuos de adaptabilidad.
- La escasa preparación para la reinserción social, que implica el desarrollo de habilidades, competencias y actitudes que les permitan afrontar los desafíos de la vida en libertad.

Cabe señalar que, aunque refleja el Modelo de la Ocupación Humana (MOH) predomina en los estudios revisados, también se consideran modelos como el canadiense e incluso los llamados Modelos del sur, donde la privación ocupacional como parte de ese Apartheid (García, 2015), no solo está dado por la reclusión, sino por los pocos recursos en los centros penitenciarios y escasas oportunidades de participar en acciones significativas que contribuyan a su futura reinserción.

Para finalizar, se piensa que la intervención desde Terapia Ocupacional puede mejorarse para aumentar la efectividad en las mismas, además, se considera importante la realización de sesiones individualizadas y la integración de nuevas técnicas terapéuticas.

11. Limitaciones

- Los resultados de la investigación permitieron determinar la poca cantidad de avances en la producción de literatura que brindan información sobre la actuación del Terapeuta Ocupacional con población privada de la libertad en centros penitenciarios en América Latina y el Caribe. Si bien, no fue un panorama favorable para determinar la intervención de Terapia Ocupacional, fue posible caracterizar los procesos de evaluación e intervención, así como los referentes teóricos de empleo en la práctica de la profesión.

- A pesar de que varias universidades en Latinoamérica y el caribe ofertan la Terapia Ocupacional, hay un bajo número de trabajos relacionados al tema que fue estudiado y que la búsqueda de la información fue tomada de bases de datos abiertas y no de acceso restringido, limitando el acceso a un universo de información , por lo cual es importante favorecer la apropiación de conocimiento disciplinar en las diferentes universidades y/o revistas científicas.
- El idioma se identificó como una barrera, ya que, aunque existen herramientas que facilitan la traducción, los conceptos y dialectos utilizados en los países dificultan la búsqueda de palabras clave, lo que redujo los resultados obtenidos.

- Se identifica una limitación con respecto al impacto, ya que en gran parte de la documentación encontrada no se registran reevaluaciones posteriores a las intervenciones aplicadas.
- Esta propuesta de investigación abarca un ámbito orientado a la proyección de supuestos de investigación o formulación de hipótesis, sin embargo, no permite analizar impactos de intervenciones al no incorporar procesos de metaanálisis.

12. Conclusiones

- Se obtuvo material de tipo científico y educativo elemental acerca del proceso de Terapia Ocupacional con respecto a la población privada de la libertad que permitió caracterizar y profundizar la actuación en el ámbito penitenciario.
- La investigación posibilitó el reconocimiento de portales académicos y científicos donde se llevó a cabo la identificación de registros del actuar de la Terapia Ocupacional que facilitan la consulta de la práctica basada en la evidencia y/o sometimiento de trabajos en futuras investigaciones.
- Se identifica la visibilidad y aporte de la intervención de Terapia Ocupacional en el sector justicia en América Latina y el caribe en cuanto a prácticas de evaluación, técnicas, y/o estrategias que son utilizadas por Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario y en el campo de la salud.
- Existe un reporte incipiente acerca del impacto de la Terapia Ocupacional en el ámbito penitenciario entendido éste como los resultados tras la aplicación de procedimientos, debido a que muchos artículos académicos o científicos reportan una parte del proceso de Terapia Ocupacional tal como evaluación inicial e

intervención, no incluyen la evaluación continuada o resultados del proceso.

- Es necesario unificar las acciones de profesionales y la investigación que permitan conocer el impacto en la calidad de vida de la PPL de la Terapia Ocupacional. Lo anterior implica que exista un mayor número de propuestas de investigación y publicaciones que documenten la proyección del profesional en el campo penitenciario y la efectividad en sus intervenciones.

- El estudio concluye que el referente teórico de mayor uso es el modelo de la ocupación humana, en cuanto al nivel de proceso evaluativo registrado en la revisión de los artículos seleccionados para la revisión sistemática de la intervención de terapia ocupacional en el ámbito penitenciario.

13. Referencias

Aguirre, S. Carrillo, D. Railen, D. et.al (2018). *Desafíos de los procesos de Inclusión sociolaboral en personas que están y han estado privadas de libertad en la ciudad de Concepción.* *https://repositorio.unab.cl/server/api/core/bitstreams/1568973b-f8cb-44d4-99bb-d22e6d1e4f5c/content*

Ahumada, H., y Grandon, P. (2015). *Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario*. *psicoperspectivas*, *14*,

https://documentcloud.adobe.com/gsuiteintegration/index.html?state=%7B%22ids%22%3A%5B%221hTEJebFTMniXFRS4dc3B8NiIKDD4neZr%22%5D%2C%22action%22%3A%22open%22%2C%22userId%22%3A%221008725200404671584 62%22%2C%22resourceKeys%22%3A%7B%7D%7D

Albera, D. Priotti, M. (2020) *Estudio mixto sobre las incumbencias de la Terapia Ocupacional en el ámbito de los Servicios Penitenciarios de la Argentina en el período 2015-2019*. (pág.39). http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num_data.php?explnum_id=3279

Alegría, P. (2021) *Desarrollo y bienestar físico y psicosocial de las personas privadas de la libertad en el proceso de rehabilitación social a través de la Terapia Ocupacional. Trabajo de Titulación Modalidad Investigación BiblioFigura, previo a la obtención del Grado de Licenciada/o en Terapia Ocupacional. Universidad Central de Ecuador. Repositorio Digital*. http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/24115

Alvarado, N y Vélez, V. (2019). *Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe: Una primera mirada al otro lado de las rejas.* *http://dx.doi.org/10.18235/0001858*

Angulo, M. C., Castro, E. S., Sandra, A., Castro Munévar, P., Perdomo, J. C., Sabogal, J. E., Fabiola, L., y Salazar, S. (s/f). *Perfil Profesional y Competencias del Terapeuta Ocupacional Resumen*. Gov.co

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/perfil-competencias-terapeuta-ocupacional.pdf

Asociación Médica Mundial (WMA)

https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/

Avilés, R (2016) *La intervención de Terapia Ocupacional en el contexto penitenciario del cdp santiago 1. Tesis de pregrado para la obtención del título de profesional en Terapia Ocupacional. Universidad Andres Bello. Repositorio Digital.*

a119094_Aviles_R_Intervencion_de_terapia_ocupacional_2016_Tesis.pdf (unab.cl)

Barros, S. Figueroa, C. Hidalgo. L. Llanos, F. Naranjo y col. Traducción no oficial. *Marco para la práctica de Terapia Ocupacional. Cuarta edición. Texto original: American Occupational Therapy Association.* (2020). Occupational therapy practice

framework: Domain and process (4th ed.). American Journal of Occupational Therapy, 74 (Suppl. 2), 7412410010.

(PDF) Marco de Trabajo. Terapia Ocupacional (4° Ed. 2020) | Cinthya Ayelen Correa - Academia.edu

Bianchi, P. C. y Serrata, A. P. M. (2021). *Anotaciones sobre conceptos y prácticas de territorio y comunidad en la Terapia Ocupacional colombiana.* Revista Ocupación Humana, 21(1), 6-26

https://doi.org/10.25214/25907816.1066

Castro.D. (2019*). Declaración de posicionamiento, Terapia Ocupacional y Derechos Humanos.* Terapia Ocupacional y Derechos Humanos World Federation of Occupational Therapists

Comité Internacional De La Cruz Roja. (2016) *Protección de las personas privadas de la libertad*.

https://www.icrc.org/sites/default/files/topic/file_plus_list/0685_people-deprived-libert_spa_web_.pdf

Corona Lisboa, J. L. (2018). *Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos*. [Qualitative research: epistemological, theoretical and methodological foundations] Vivat Academia. Revista de Comunicación, nº 144, 69-76.

http://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76.

Cruz Roja (2016). *Protección de las personas privadas de la libertad.* *https://www.icrc.org/sites/default/files/topic/file_plus_list/0685_people-deprived-libert_spa_web_.pdf*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2018). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos

Dorado Delgado M,J, Morales Trujillo Y,M y Posso Guerrero Y,N..Vista de Retos y desafíos del Terapeuta Ocupacional en el ámbito penitenciario. (s/f). https://revistas.umariana.edu.co/index.php/BoletinInformativoCEI/article/view/1932/2012

Fuerza laboral de rehabilitación en la Región de las Américas. Portal de datos ENLACE. Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), 2022. [Internet] https://www.paho.org/es/enlace/fuerza-laboral-rehabilitation

Garzón-Sarmiento, A. M., Pérez-Miranda, C. C., Torres-Zaque, Y. A., Tunaroza-Chilito, Y. P. y Peñas-Felizzola, O. L. (2017). *El terapeuta ocupacional en el ámbito penitenciario colombiano. Revista de la Facultad de Medicina,* 65(1), 81–88. https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n1.54153

Gomez G. A.M (2000*) Intervención de Terapia Ocupacional con la población privada de la libertad. Revista Ocupación Humana.* Volumen 8 No.3 (p. 74)

Goycolea Martinic R, Villarroel Ríos C, Cáceres Salcedo LD, Escanilla Céspedes SA, Silva Miranda SE, Vergara Lima NA. Percepción de los y las terapeutas ocupacionales sobre su rol profesional en los centros penitenciarios de la Región Metropolitana de Chile. TOG (A Coruña). 2017 ; 14(26): 457-69. Disponible en:http://www.revistatog.com/num26/pdfs/original12.pdf

Guia para la elaboración del trabajo grado para estudiantes de la maestría en educación. (2020). Universidad de los Andes. Facultad de educación. (p.1 - 3)

Kielhofner, G. (2004). *Terapia ocupacional. Modelo de Ocupación Humana. Teoría y aplicación.* Ed. Médica Panamericana.

Lopera Medina, M. M., y Hernández Pacheco, J. (2020*). Situación de salud de la población privada de la libertad en Colombia. Una revisión sistemática de la literatura*. *Gerencia Y Políticas De Salud*, *19*, 1–26. https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.sspp

López Tobón, N y López González, J. (2018). *Sistematización de experiencias de la práctica profesional de Terapia Ocupacional en una institución de salud mental del suroccidente colombiano.* http://hdl.handle.net/10893/12401

Manual del Participante para la Formación a Operadores/Educadores en Salud en centros de privación de libertad (s/f)

Mella Díaz, S., Villarroel Encina, V., Sepúlveda, R., & Guzmán Cáceres, G. (2008). *OCUPARSE: una propuesta de intervención con personas privadas de libertad basado en la ocupación.* Revista chilena de terapia ocupacional, 8, 37. https://doi.org/10.5354/0719-5346.2008.71

Miralles, P. M., y Valverde, M. Á. T. (s. f.). *Terapia ocupacional en salud mental*. Elsevier España.

Ministerio de Salud (1993*) Resolución número 8430 de 1993*

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (s. f.). *Las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Las reglas Nelson Mandela) Un modelo actualizado para la gestión penitenciaria en el siglo* XXI. United Nations Office In Vienna. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules-S.pdf

Olivares-Aising, D. (2018). Justicia ocupacional y desarrollo a escala humana: Una propuesta de integración teórica. *Journal Of Occupational Science*, *25*(4), xxvii-xxxviii. https://doi.org/10.1080/14427591.2018.1513781

Ortega, María Antonieta. Castro, Daniela. Cohn, Miriam. *Investigación Educativa en Terapia Ocupacional,* Traducción. Texto original: Position statement Educational Research in Occupational Therapy. WFOT- World Federation of Occupational Therapy, 2021.

Investigación Educativa en Terapia Ocupacional | WFOT

Otaño Lozano M. Experiencias de los terapeutas ocupacionales usando el modelo de ocupación humana: una revisión sistemática. TOG (A Coruña) Revista en internet. 2017.

https://www.revistatog.com/num26/pdfs/revision2.pdf

Pásara, L. Una reforma imposible. 2014. *Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú- PUCP*. p 398. ISBN. 9786123170486, 6123170481

Parra Esquivel, E. *Análisis del concepto 'justicia' en Terapia Ocupacional. Analysis of justice concept in occupational therapy.* (2015). Rev. Fac. Med. 2015 vol. 63 No. 3: 449-456.

DOI: http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.49629

páge, M. J., et.al (2021). *Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas*. Revista española de cardiología, 74(9), 790–799.: https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016

Peñaranda, F. *Salud pública y justicia social en el marco del debate determinantes – determinación social de la salud.* (2013). Rev. Fac. Nac. Salud Pública 2013; 31 (supl 1): S91-S102. https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.16277

Peña, O. et al. *Terapia ocupacional en la normatividad colombiana relacionada con conflicto armado Occupational therapy in Colombian law related to armed conflict.* (2016). Rev. Fac. Med. 2016 Vol. 64 No. 4: 707-714. http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v64n4.53446

Real Academia Española - RAE. *Diccionario panhispánico de dudas*. «Diccionario Panhispánico De Dudas». https://www.rae.es/

Rico J y Salas L. *La administración de justicia en América Latina. Una introducción al sistema penal. CAJ. Centro para la Administración de Justicia Universidad Internacional de la Florida*. San José: CAJ, 1990. 48 p. (Colección Monografías; 2) ISBN 9977-06-001-0 1. Derecho - Teoría. I. Rico, José M . II. Título. III. Serie. Centro para la Administración de Justicia San José, Costa Rica Florida International University Miami, Fla., U.S.A. COLECCION MONOGRAFIAS 2 (fiu.edu)

Reglas, L., & Mandela, N. (s/f). *Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos*. Unodc.org. 8.

https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Brochure_on_the_The_UN_Standard_Minimum_the_Nelson_Mandela_Rules-S.pdf

Resolución 3595 de 2016 (agosto 10 de 2016) Normograma [RESOLUCION 3595 de 2016 Ministerio de Salud y Protección Social]

Salvador S. et al. (2003). *La Terapia Ocupacional en el mundo penitenciario. Revista informativa de la Asociacion Profesionsal española de Teraeutas Ocupacionales.* La Terapia Ocupacional en el mundo penitenciario

Sanjurjo Castelao G. Terapia Ocupacional y publicaciones científicas ¿papel o rol? TOG (A Coruña) [Revista en internet]. 2014. 12(22): [7p.]. Disponible en: http://www.revistatog.com/num22/pdfs/editorial.pdf

Simo Algado S. Una Terapia Ocupacional desde un paradigma crítico. TOG. (A Coruña) Revista de internet. 2015. 01 Salvador Simó.pdf (revistatog.com)

Solórzano, C. E. S. L., Morales, E. D. R. R., y Andrade, S. (2017). *Pedagogía en centros penitenciarios latinoamericanos: Una realidad invisibilizada. Realidad y reflexión, 77-92.*

Suarez, J. (2019). *Intervención psicológica para disminuir el estrés y los estresores que afectan a la población privada de la libertad en el patio "ERE-2"-INPEC-COMEB-BOGOTÁ. Trabajo de grado para obtener el título de psicólogo. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Repositorio Institucional UNAD.*

https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/39286/jsuarez0.pdf?sequence=3&isAllowed=y

TIBCO Jaspersoft: Dash. *Población Intramural Nacional.* (2014). 112.18:8080.

http://190.25.112.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?_flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash__Poblacion_Intramural&j_username=inpec_user&j_password=inpec

TIBCO Jaspersoft: Dash. *Población Intramural Nacional*. (2022). 112.18:8080.

http://190.25.112.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?_flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash__Poblacion_Intramural&j_username=inpec_user&j_password=inpec

Torres Gomez, M. A. y Ariza Higuera, L. J. (2019*). Definiendo el hacinamiento. Estándares normativos y perspectivas judiciales sobre el espacio penitenciario*. Estudios Socio-Jurídicos, *21*(2). https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7632

Urrea, V y Martinez, L (2023). *La violación de los Derechos Humanos en Colombia en relación con el sistema penitenciario y directamente con el hacinamiento en las cárceles del país de 2019 a 2022.* Repositorio Unidad Central del Valle del Cauca. https://repositorio.uceva.edu.co/bitstream/handle/20.500.12993/3835/Violaci%c3%b3n_Derechos_Humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Urrutia, G., y Bonfill, X. (2010). *Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis*. ELSEVIER DOYMA.

https://es.cochrane.org/sites/es.cochrane.org/files/uploads/PRISMA_Spanish.pdf

Villaseñor Rodríguez, Isabel. (2008). *Metodología para la elaboración de guías de fuentes de información*. Investigación bibliotecológica, 22(46), 113-138.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2008000300006&lng=es&tlng=es.

WFOT- World Federation of Occupational Therapy. Definición de la Terapia Ocupacional, 2012.

http://www.woft.org/Aboutus/AboutOccupationalTherapy/DefinitionofOccupationalTherapy.aspx

World Prison Population List. (2021, October). *World Prison Brief*.

https://www.prisonstudies.org/sites/default/files/resources/downloads/world_prison_population_list_13th_edition.pdf

Zambrano. S. (2021*). Análisis de Terapia Ocupacional como intervención en rehabilitación social en personas privadas de la libertad.* Trabajo de Titulación Modalidad Investigación BiblioFigura, previo a la obtención del Grado de Licenciada/o en Terapia Ocupacional. Universidad Central de Ecuador. Repositorio Digital.

http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/2422